# Es inno. - Sabado 31 de Handador de 1851



Año I.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Sábado 31 de Diciembre de 1859.

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 66.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Marsella 29.—Ha llegado la mala de la China con los almirantes Rigault de Genouilly y Regnaud. Dicen de Roma que el ministro de Hacienda se ve obligado á enagenar consolidados por doble cantidad de la que anunció.

Avisan de Napoles que el rey ha enviado una condecoración y un regalo al comendador jefe de la policia, herido en Palermo.

Viena 29.—La Gaceta publica, una carta del em-perador al ministro del Interior, suprimiendo el sorteo próximo, por haberse llenado el cupo con

Berlin 29.—Los periódicos de aquí dicen que el Congreso no se aplaza, y que por consiguiente se abrirá en Paris el 5 de Enero.

Paris 29.-La suscricion nacional para los heridos y familias de los muertos en la guerra de Italia ha ascendido á 5.680,000 francos.

El emperador ha ido á cazar á Fontainebleau

con el principe de Orange.

El 3 por 100 baja enormemente con la alarma producida por el folleto. Ya La Patrie dice esta tarde que el autor del folleto no se ha propuesto más que ilustrar la cuestion; pero que al Congreso corresponde discutirla y resolverla en ese sentido, ó por otros medios que se juzguen más á apropósito

Se supone que el Congreso se aplazará, como ya se dijo, al 15 ó 20. Sin embargo, se han dado ordenes para que á su entrada en Francia sean recibidos los plenipotenciarios con los honores debidos á su alto rango.

#### SECCION EXTRANJERA.

Por las últimas noticias de Constantinopla se ve que el gobierno otomano no ha querido tomar sobre si el cortar la cuestion suscitada por la nota que, segun dijimos, presentó al Divan el embajador de Francia, apoyado en los representantes de Rusia, Prusia, Austria y Cerdeña, relativa al canal de Suez. Muy al contrario, ha contestado declarándose incompetente y rogando á las susodichas potencias que se pongan de acuerdo con Inglaterra, con la protesta de subordinar su dictámen al resultado de las negociaciones. El gran visir Kebrisli-Bajá, y el ministro de Negocios extranjeros Fuad-Bajá, han sido los encargados de redactar tan singular contestacion, que á estas fechas se habrá probablemente notificado á los diferentes gabinetes

Tenemos, pues, triunfante à la política de lord Palmerston en Turquia, y la perforacion del istmo de Suez elevada á la categoría de asunto europeo. Podrá suceder que al adoptar el partido indicado, la Sublime Puerta no haya querido mas que ganar tiempo y eludir así un conflicto para el cual se considera demasiado débil. El expediente le favorece poco; pero las circunstancias excepcionales en que se encuentran al presente todas y cada una de las potencías interesadas en el asunto, pueden responder perfectamente á los cálculos de los ministros del Sultan. En cambio deben estar seguros que, más tarde ó más temprano, volverá á agitarse la cuestion con no menos empeño, y entonces habran de decidirse a ser vasallos de la Gran-Bretaña, ó bien conceder el permiso que de la Puerta se solicita para realizar una obra en la que el comercio de todo el mundo está interesado.

Entretanto, el gabinete de Lóndres, satisfecho su amor propio por el triunfo del momento. parece que se muestra dispuesto á entrar en la via de la conciliacion. Así nos lo dice al menos el Morning-Post, adelantándose á protestar que no le será difícil el ponerse de acuerdo con sus contrincantes. «Que se nos otorque una concesion, exclama, modificada de tal modo que excluya la posibilidad de toda influencia politica, y abandonaremos gustosos á su suerte á los accionistas del canal de Suez.» Como se ve, la exigencia no es gránde. Cuando la oposicion á un proyecto de inmensas consecuencias se reduce à detalles que aparecen como verdaderos pretextos, bien puede asegurarse su próximo fin. Inglaterra siente demasiado la imposibilidad de resistir al torrente de la opinion pública, y como quiere mostrarse consecuente con sus anteriores declaraciones, busca el mejor medio de salir airosa en la demanda. Bajo este concepto obra cuerdamente, lo cual es una garantía más de éxito para la empresa de M. Lesseps.

De Berlin escriben que M. de Schleinitz participará á las deliberaciones del Congreso por unos dias no más, volviéndose despues á dicha capital. Parece que le reemplazará en el cargo de primer plenipotenciario de Prusia el conde Pourtalés, y que se nombrará como segundo á M. de Reumont, ministro prusiano de Florencia. Hay quien añade que este último personaje estará en Paris para la apertura de la Asamblea de diplomáticos. El conde Pourtalés debió salir de Berlin el 25 del actual.

Su Santidad ha exonerado al cardenal Savelli, presidente de la consulta de Estado, que tenia à su cargo la direccion de la Hacienda del gobierno pontificio. Hé aquí los términos en que se le ha comunicado la soberana disposicion del

«De la secretaria de Estado.—La Santidad de N. S., sabiendo los grandes cuidados que lleva consigo el laborioso oficio de presidente de la con-

sulta de Estado para la Hacienda, y queriendo tener consideraciones particulares por el mal estado de salud del cardenal Savelli, ha venido en exonerarlo de dicho cargo. En testimonio de satisfaccion, por los servicios prestados en estas honorables funciones, la Santidad de N. S. ha dispuesto, sin embargo, que de la caja de la prefectura de los sagrados palacios apostólicos, se conserve á su Eminencia un sueldo equivalente à la suma de 300 escudos romanos (5,000 rs., poco más ó

Se lo comunico al cardenal Savelli para ilustrarle y que le sirva de regla, per sua intelligenza é norma.—Firmado—G. C. Antonelli.»

Al cardenal Savelli, à quien sin dada le habrá extrañado el verse enfermo en el ánimo de Su Santidad, le sucede el cardenal Altieri, uno de los distinguidos miembros del sacro colegio, y que pasa por muy entendido en asuntos de administracion.

Segun escriben de Viena, la situacion de los Principados Danubianos vuelve á inspirar serios temores. El principe Couza, à quien se le conceden las mejores disposiciones, tiene que emplear toda su energia en combatir las intrigas y maquinaciones que sin cesar se están tramando contra su autoridad. Su solo crimen es, sin embargo, el querer enfrenar á los ambiciosos mal avenidos con todo gobierno que no les permite dar pábulo á sus aspiraciones.

Hé aqui la importante exposicion á Su Santidad, que M. Luis Veuillot ha publicado en el Universo, y que ha valido á este periódico la advertencia ó amonestacion oficial.

«A Su Santidad el Papa Pio IX.—Santisimo Padre: Convencidos de que los sentimientos y el genio de la Francia se sobrepondrán al espíritu de error que amenaza en estos momentos la integridad de vuestra soberanía temporal, queremos, sin embargo, consolar vuestro corazon con la expresion de nuestra profunda lealtad.

Cuanto se dice contra vuestros derechos y vuestro gobierno, no ha podido commover en lo más mínimo, ni nuestro respeto hácia ellos, ni nuestra confianza en el amor y sabiduría de que recibe inspiraciones yuestra autoridad. Vuestros derechos no proceden de los hombres, no los habeis adquirido por la violencia ni por la iniquidad, no los conservais por ambicion, no los ejerceis con dureza. No existe en la tierra un soberano ni más legítimo ni más dulce que vos. La ingratitud y la sublevación no pueden, no podrán nunca crear títulos para desposeeros y aborreceros.

Lo que vuestro pueblo haya podido sufrir, no es á vos á quien debe imputarse, sino á él mismo y á aquellos que le han seducido: insensatos que han llegado a ser perversos, rebeldes que han fle gado a ser traidores, que conspiran despues de haber sido perdonados, y que se arman contra vos de todos los males que ellos causaron, despues de habérselos vos reparado.

En cuanto á nosotros, vuestros hijos de Francia, creemos que la autoridad pontificia solo por vos mismo puede ser defendida, y os reconocemos todos los derechos que vos mismo os reconoceis. Las reformas que puedan hacerse no serán buenas, efi-caces y legitimas, si no las haceis libremente. ¿Quién más que vos amará la justicia, respetará más el derecho de los pueblos, se interesará más por los pobres, tendrá más presente en el animo la cuenta que todos los soberanos tienen que rendir á

Al defender la causa de vuestra independencia, defendemos la nuestra, defendemos la de todo el pueblo cristiano. Vuestra independencia es la que salva la libertad humana. Si el Papa dejara de ser rey, la cruz seria arrancada de todas las coronas, y nada resguardaria al mundo, que volveria muy pronto á caer en el culto de los idolos. La humanidad empezaria por adorar á ídolos de barro, y acabaria por ser anonadada por ídolos de carne.

¡Oh padre, oh rey, oh víctima santísima é inmortal? ¡Que vuestro pensamiento abrumado de amargura descanse un momento sobre, nosotros! De rodillas, llenos de fé, llenos de amor, os pedimos la bendicion que fortifica las almas. ¡Separe ella para siempre de nosotros la incomparable vergüenza de venderos!»

Hoy coneluimos la insercion del folleto El Papa y el Congreso:

Pero no es esto todo. Supongamos, por imposible que sea, que la Iglesia no teme ante este perjuicio, y que el Papa no retrocede delante de este extremo; supongamos que se acuerde devolver la Romania al gobierno pontificio. ¿Como se impondria esta resolucion? ¿Por la via de la persuasion y los buenos consejos? Este camino ya se ha andado. El emperador de los franceses, que ha defendido constantemente los derechos de la Santa Sede ha visado de toda su autoridad moral para area. de, ha usado de toda su autoridad moral para apa-ciguar los ánimos en la Italia central, y reconci-liar las poblaciones con los antiguos gobiernos. No ha podido conseguirlo, y su influencia se ha estre-llado en el imposible. No resta, pues, más que un

No hay más que la fuerza que pueda reducir a la Romanía al estado que los tratados y la historia indican. ¿Puede emplearse? Y si se emplea, ¿quién se encargará de su ejecucion? ¿La Francia? ¿El

La intervencion armada para someter à los italianos, seria lo más funesto para los antiguos gobiernos, y sobre todo para el gobierno pontificio. Las restauraciones que se llevan á cabo por la fuerza extranjera, no son jamás dichosas. Siempre

llevan en sí la pena de su orígen.

Cuando un poder se impone á un país por el extranjero, no es jamás aceptado por su voluntad, y es casi siempre derribado por su cólera.

Es verdad que la Francia llevó á Pio IX á Roma.

Es verdad que la Francia lievo a Froix a Roma.
Es ya una desgracia para la Iglesia que haya sido
preciso llegar à tal extremo, y se concibe perfectamente con la necesidad de prolongar la ocupacion por nuestro ejército. Es preciso añadir que
Roma está en una situacion excepcional que traza
su destino. Está consagrada or su pasada gran-

historia y del mismo Dios. Pero lo necesario para Roma, ¿es! posible para las otras ciudades de los Estados romanos? No lo creemos, porque los inconvenientes de esta intervencion, ya grandes en lo que concierne à la me-trópoli del catolicismo, serian más graves si fuera preciso sitiar à cada ciudad de las legaciones. Seria la ruina moral de la autoridad del Soberano Pontifice. En vez de reinar por el derecho que se impone y por el respeto que se inspira, se veria reducido à trasformar su sublime pontificado en dictadura.

Vamos aun más lejos, y preguntemos: ¿Quién se eneargaria de verificar esta restauración forzosa?

¿Seria la Francia? ¿Seria el Austria?
¡La Francia! No puede. Nacion católica, no consentiria en cometer este grave atentado contra la potencia moral del católicismo. Nacion liberal, no sabria obligar à los pueblos à que sufriesen go-biernos que su voluntad rechaza. Los católicos que buscan para la Iglesia un triunfo semejante, nos parecen más dañosos para ella que lo serian para la monarquia los realistas que tratasen de restablecer la antigua legitimidad con la ayuda de una nueva invasion.

En cuanto á contrariar á los pueblos, la Francia no está habituada á ello. Cuando se mezcla en sus no esta habituada à ello. Cuando se mezcla en sus asuntos es para darles expansion, no para oprimirlos. Bajo Luis XVI fuimos aliados en América para ayudar al Nuevo-Mundo à conquistar su nacionalidad. La Grecia, la Bélgica y los Principados Danubianos nos deben en gran parte su existencia. Tal ha sido, y tal es, sobre todo hoy, la regla de nuestra política.

En Italia, más que en ninguna parte, la Francia está dispuesta á sostener los principios de su polí-

La Francia ha evitado cuidadosamente reconocer los gobiernos de hecho en la Italia central. Ha hecho esfuerzos diplomáticos para reconciliar à los principes con los pueblos. Pero no ha obliga-do à que nazcan los nuevos gobiernos el dia en que el Austria partió. Nacieron de una reaccion legitima contra la ocupacion extranjera y de un noble arrojo de nacionalidad hácia la Francia, que acababa de salvar la independencia de la península.

Lo que ha caido en Bolonia, como en Módena,

Parma y Florencia, es, pues, menos la autoridad de los antiguos principes que la influencia del Austria, bajo la cual los principes habian desgracia-damente perdido su carácter nacional y su sobe-

Hubiera sido ciertamente más de desear que lo que se destruyó por la reaccion del sentimiento nacional, largo tiempo oprimido, pudiera restable-cerse bajo la garantía de las reformas prometidas. La Francia está en el verdadero terreno de su política de moderacion. Pero haciendo más, volvien-do hoy contra el pueblo italiano las bayonetas victoriosas que le protegian hace seis meses convictoriosas que le protegian hace seis meses contra el Austria, se pondria en contradiccion con sus tradiciones, con sus intereses y con sus obras. Despues de haber proclamado un gran principio de justicia, de reparacion y de nacionalidad, la Francia no puede abandonar esta gloriosa mision y dejar à la Inglaterra, nuestra liberal aliada, el privilario de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de legio exclusivo de revindicar las consecuencias de la iniciativa del emperador y del triunto de nuestras armas.

¡Pero si la Francia no puede intervenir, que deje obrar al Austria! Hé aquí lo que dicen los parti-darios de la intervencion extranjera en Italia. ¡Habriamos corrido entonces los riesgos de una gran guerra; habríamos ganado cuatro victorias, perdido 50,000 hombres, gastado 300 millones asustado á la Europa, para que el Austria, al dia siguiente de la paz, volviese à tomar en la península el dominio que ejercia la vispera de sus derro-tas! ¡Magenta y Solferino no serian sino trofeos para la historia contemporánea! ¡Nuestros solda-dos habrian vertido su sangre por alcanzar una vana gloria! ¡El heroismo francés sería estéril! No, no, la política francesa carece de semejantes contradicciones ni defecciones parecidas.

La dominacion del Austria en Italia ha terminado. Este es el resultado notable de nuestra cam-paña, consagrado por la paz de Villafranca. Para que Austria pudiera ir todavía á Florencia, á Parma ó á Bolonia, seria necesario admitir que era ella quien nos ha vencido. Hacemos justicia á su lealtad y buen sentido; ella no pretende semejante cosa, y quienes en Francia lo pretenden por ella, olvidan a un tiempo cuanto exigen nuestros principios y lo que el honor prohibe.

Nuestros principios nos mandan dejar á Italia entregada á si misma y respetar la soberanía que la hemos devuelto, bajo la condicion de que sabrá conciliar sus derechos con el equilibrio de la Europa. El honor nos veda reconocer en Austria un derecho de intervencion armada que no reconocemos en nosotros mismos.

Así, pues, la Francia no podria intervenir para el restablecimiento de la autoridad temporal del Papa en la Romanía, y por tanto no es posible que permita al Austria recurrir á la fuerza para someter las poblaciones, cuando rechaza su empleo por cuenta propia.

Si ni la Francia ni el Austria intervienen, ¿cuál será, pues, el brazo que someta de nuevo la Romanía? ¿Será, por ventura, el de una potencia italiana? Una hay solamente à quien pudiera cuadrar este papel: Napoles. ¿Pero es posible? El reino de las Dos-Sicilias está profundamente trabajado por un espíritu que no permite á su gobierno probar fortuna en los Abruzzos: há menester de todas sus fuerzas para conjurar sus peligros interiores, y al provocar una guerra se expondria á una revolu-

Seria la mayor imprudencia que pudiera come-terse en perjuicio del órden y de la autoridad de la Santa Sede. Si ha podido librarse hasta ahora de los elementos de combustion revolucionaria que contiene la península, agradézease à la actitud paconfiene la peninsula, agradezcase a la actitud pasiva de los diversos partidos, cuyo choque produciria la chispa que inflamase al punto la Italia toda,
Enfrente del rey de Napoles, adalid del absolutismo, se colocaria el rey del Piamonte, campeon de
la libertad de los pueblos. La guerra civil lo someteria todo à cuestion, y la anarquia seria fatalmente la última palabra de esta funesta tentativa.

La intervencion armada de Napoles à ser posi-

La intervención armada de Nápoles, á ser posi-ble, no produciria sino desastres; pero no es posible, porque envolveria una violación manifiesta de la neutralidad impuesta á todos los Estados italianos: en efecto, si el ejército de Nápoles entrase en los Estados de la Iglesia, nada impediria al ejercito piamontés ocupar à Parma y Toscana.

Tal desórden no seria solamente una subversion de todas las reglas internacionales, sino además una rebelion contra la jurisdiccion de Europa, que respetando siempre el derecho de las soberanias particulares, está obligada á velar por el órden por el orden de la soberania su seguidad y á su general que tanto interesa à su seguridad y à su equilibrio. Precisamente para salvaguardia de estos altos intereses prohibe à los gobiernos de la península toda intervencion armada de los unos en los otros, que seria un atentado contre los generales generales que seria un atentado contre los generales que seria un atentado contre los generales que seria que atentado contre los generales que seriales qu os otros, que seria un atentado contra las garantias comunes.

Napoles, menos aun que Francia y Austria, está en posibilidad de intervenir en Bolonia.

Una sola intervencion existe que sea regular, eficaz y legítima: la de la Europa entera reunida en Congreso para decidir todas las cuestiones que se refieren al deslinde de territorio y á la revision

La competencia de un Congreso europeo se es-La competencia de un Congreso europeo se establece por los principios mismos del derecho internacional. Por las leyes que obligan à los pueblos entre si, como por las que obligan à los individuos de una misma nacion, la doble consagracion del interés público y del consentimiento general, es lo que constituye el derecho convencional. La práctica se halla aquí conforme con la teoría, y la historia nos enseña que los reinos sean formados, engrandecidos, modificados y trasformados dos, engrandecidos, modificados y trasformados en virtud de convenios.

Los de 1815 son los que han determinado la existencia política de la Italia y sus divisiones ter-ritoriales. La cesion de Lombardia á Francia, quien à su vez la traspasó à Cerdeña, era un acto privativo de la voluntad del Austria, que para na-da afecta la organizacion de los Estados independientes de Italia, tal como fueron constituidos en el Congreso de Viena. Para cambiar los límites de estos Estados es forzoso recurrir á la misma jurisdiccion que los estableció, es decir, a todas las potencias signatarias de los tratados de 1815.

Esto es lo que se ha verificado por la reserva contenida en el artículo 19 del tratado de Zurich, la cual lleva como consecuencia inmediata la convocacion de un Congreso europeo en Paris, compuesto de las potencias que firmaron el acta final

El Congreso de Paris tiene poder para cambiar lo hecho por el de Viena. La Europa reunida en Viena en 1815 ha dado al Papa la Romania. La Europa congregada en Paris en 1860 puede qui-tarsela del mismo modo.

Y nótese bien esto: su decision, si es opuesta á la de 1815, no tendrá el mismo carácter que aque-lla. En 1815 se dispuso de la Romanía: en 1860, no devolviéndosela al Papa, se consagrará tan so-

lo un hecho consumado No puede negarse la competencia del Congreso, porque de negarla hoy seria necesario, para ser consecuentes, declarar que el de Viena, compuesto de grandes potencias en su mayor parte cisma-

ticas, no habia tenido derecha para disponer en favor del Papa de las Marcas y de la Romania. Se dirá tal vez que el territorio del Papa es indivisible. Este es un error desmentido por la historia. No hay territorio que se halle sometido à más cambios y a mayor incertidumbre que el del Padre Santo. La Romanía, concedida al Papa Estéban II por Pepino despues de su vuelta al imperio, y disputada entre pretensiones rivales, no volvió a la Santa Sede hasta Luis XII.

Esto mismo aconteció con respecto á las Mar-cas, las cuales, despues de reñidas luchas, fueron unidas à los Estados Romanos por Luis Gonzaga. Ultimamente, en 1796 un Pontifice, Pio VI, firmaoa en Tolentino un tratado, en el cual cedia á la Francia perpétuamente, por si y sus sucesores, Bo-lonia, Ferrara y la Romanía. Además renunciaba los derechos que pudiera tener sobre las villas y territorio de Avignon y el condado de Venecia, que

hoy forman el departamento de Vancluse.

Con efecto, en 1791, Avignon, que se habia insurreccionado contra el Legado del Papa, pidió ser agregado á Francia, y un acta de la Asamblea constituyente verifico esta anexion, que no fue reconocida por el Pontífice hasta el tratado de To-

Así, una de dos: ó el territorio de la Iglesia es, como algunos pretenden, un patrimonio inaliena-ble é indivisible, al cual no es lícito tocar, y entonces es forzoso volver al Papa la soberanía del departamento de Vaucluse, ó es un territorio como todos los demas, expuesto a cambios; y en este caso los espíritus piadosos, pero independientes, pueden discutir acerca de su mayor ó menor ex-

¿Se dirá que el Soberano Pontífice no obraba con libertad al aceptar esta cesion de su territorio en Tolentino? Pero esto seria injuriar el caracter y dignidad de Pio VI. Sabido es que nada obliga a un Papa à ceder, y cuanto más formidable sea la violencia, más invencible se muestra su debilidad.

si tiene el derecho de su parte. El territorio de los Estados de la Iglesia, pues, no es indivisible, del mismo modo que su exten-sion no estampoco invariable. Como toda posesion, sufre la influencia de los acontecimientos, se extiende o se restringe, segun lo exigen sus intereses y las necesidades políticas generales. Bajo este puno de vista, nada es absoluto. Solo la autoridad piritual del Papa es inmutable, como las verdades que representa y los dogmas que enseña. En cuano á la autoridad temporal, enlazada con aquella por un principio superior, queda necesariamente cometida á todas las contingencias de las cosas humanas. Seria rebajar el divino poder, divinizar lo humano, y dar el caracter de eternas à instituciones movibles y variables como los accidentes, las trasformaciones y progresos de la sociedad.

Todas las razones que se invocan con objeto de amenguar la competencia del Congreso, y de en-cadenar su libertad, no tienen, pues, valor alguno. La Europa que ha podido sacrificar a Italia en 1815, puede, con mayor motivo, libertarla y salvarla en 1860. El derecho es el mismo. Sola-

salvaria en 1500. El derecho es el mismo. Sola-mente se trata de aplicar lo mejor. En cuanto á la objecion particular de algunos, de que siendo cismáticas la mayor parte de las grandes potencias, serian por esta causa incompetentes para quitar al Papa una de sus provincias, responderemos: «Desde el momento en que estas mismas potencias se las dieron al Papa en 1815, bien tienen el derecho de examinar ó no si pueden dejárselas en 1860.»

¿Qué hacer en el estado actual de las cosas para conciliar intereses que parecen inconciliables?

Dos partidos extremos se presentan: uno que quisiera arrebatárselo todo al Papa; el otro que apetece restituírselo todo.

Dos hipótesis igualmente inadmisibles, á nuestro juicio, y que ambas, si bien opuestas, tendrian el mismo éxito para el papado.

Nosotros creemos que puede hacerse otra cosa. Desde luego quisiéramos que el Congreso recono-ciera como principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Para nosotros este es el punto capital. El principio nos parece aquí de mas valor que la posesion territorial más ó menos grande, que será su consecuencia natural. En cuanto á esta posesion, la villa de Roma reune la principal importancia. Lo demás es secundario. Es necesario que la villa de Roma y el pa-trimonio de San Pedro sean garantidos al Soberano Pontífice por las grandes potencias, con una ren-ta considerable, que pagarian los Estados católicos como un tributo de respeto y proteccion al jefe de la Iglesia. Es necesario que una milicia italiana, to-mada entre lo más escogido del ejército federal, asegure la inviolabilidad y tranquilidad de la San-to Sade

Es necesario que una libertad municipal, tan extensa como sea posible, descargue el gobierno pontifical de todos los detalles de la administrapontifical de todos los detalles de la administra-cion, y forme de este modo una parte de vida pú-blica local á los desheredados de la vida política. Es forzoso, en fin, que toda complicacion, toda idea de guerra y de revueltas quede para siempre desterrada del territorio gobernado por el Papa, y que se pueda decir: «Donde reina el Vicario de Je-sueristo, reinan tambien la concordia, el bienestar y la paz.

Al Congreso pertenece obrar esta trasforma-cion, que ha llegado à ser necesaria para consoli-dar la autoridad temporal de Roma. Como hemos dicho al principio, esta consolidacion se halla ab-solutamente ligada al interes de la Europa. Como institucion espiritual y divina, el papado nada tiene que temer de los hombres; es eterno. Como institucion política, está expuesto á todas las pruebas y desgracias que aquejan à lo humano. Ahora bien; interesa à la seguridad y al honor de todos que no sea perjudicado en la constitución que ha recibido del tiempo y de la historia. Católicas o cismáticas, las grandes potencias tienen el mismo interés, porque la independencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente una cuestion de conciencia del jefe de la Iglesia no es solamente del jefe de la Iglesia no es solamente del jefe de la Iglesia no es solamente del y religion; es tambien una garantía del equilibrio moral del mundo. Esta gran causa no puede ser indiferente á nadie, y no conocemos nada más dig-no del imponente arbitraje que está llamado á juz-

¿Para qué hacerse ilusiones? Por un concurso de circunstancias diversas, por un encadenamiento de causas que vienen de muy atrás, el poder temporal del Papa está sériamente amenazado en las

condiciones con que hoy se ejerce.

Es una gran desgracia, que deploramos en el fondo de nuestro corazon; pero es tambien un gran peligro, que los hombres políticos y religiosos tienen el deber de conjurar para bien de la Iglesia y de la Europa. La Santa Sede se halla relocada sobre un valcan y el Portigio escada escada el Portigio el Portigio el Portigio escada el Portigio el P colocada sobre un volcan, y el Pontifice, encarga-do por Dios de mantener la paz en el mundo, se ve amenazado sin cesar de una revolucion. El', el representante augusto de la más alta autoridad moral de la tierra, no se sostiene sino por la pros extranjeros. Estas ocup ciones militares le protegen comprometiéndole. Ellas excitan en su contra todas las susceptibilidades del sentimiento nacional, y atesti quan que no

puede confiar en el amor y respeto de su pueblo. Es una situación deplorable, que solo la ceguera y la imprevision pueden descar que se prolongue; pero que el sacrificio claro y respetuoso pide cambiar á toda costa. Este cambio es necesario y urgente; solamente los enemigos manifiestos del papado ó sus ciegos amigos pueden rechazarlo. No se trata de amenguar el patrimonio de San Pedro: se trata de salvarlo.

Cuando la Francia se ha decidido por Italia, este gran interes de la salvacion del papado ha sido ciertamente una de las más sérias preocupaciones de la politica de su soberano. El emperador Napoleon ha comprendido que el poder temporal del Papa restaurado en 1849, y protegido despues por sus armas, estaba formalmente amenazado en las condiciones de su existencia política. Ha comprendido que era necesario salvar el papado liberalizando la Italia. Dios ha bendecido su designio y le ha dado la victoria. Pero su gloria seria estéril si devolviendo à un pueblo los títulos de su nacionalidad, no asegurase á la Iglesia su seguridad y su independencia.

El emperador Napoleon I, por el Concordato, ha reconciliado la sociedad nueva y la fé. ¡Con el gé-nio de un hombre de Estado y la conciencia de un hombre de bien , ha levantado los altares y devuelto su culto a esta noble Francia, abatida por el excepticismo y manchada por la anarquía que en un dia de locura se llamó la diosa Razon!

¡A su vez su heredero puede tener el honor de reconciliar al Papa como soberano temporal, con su pueblo y con su época! Hé aqui lo que todos los corazones sinceramente católicos deben pedir a

Estará bonito. La célebre Lola Montes ha compuesto un drama sacado de sus Memorias, que va à representarse en uno de los teatros de Nueva-

Honor à los sábios. Se ha colocado la estatua de Chateaubriand en el vestíbulo de la sala de sesiones generales de las cinco academias del palacio imperial del Instituto de Francia.

El secretarie de la redaccion, Fernando del Castillo.

#### SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer se publicó en Gaceta extraordinaria el siguiente parte:

«El Exemo. señor mayordomo mayor de S. M., ha comunicado al Exemo. señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte dado à las diez de este dia por el Exemo, señor marqués de San Gregorio, primer médico de camara de S. M .

«Exemo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma, Sra. Infanta Doña María de la Concepcion han pasado bien la noche y continuan sin novedad.»

Palacio 30 de Diciembre de 1859.

El Exemo, señor mayordomo mayor de S. M., duque de Bailen, ha comunicado al Excelentísimo señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el Exemo. señor marqués de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M.:

«Exemo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion han pasado el dia sin novedad al-

Palacio 30 de Diciembre de 1859.

La augusta real familia de S. M. continua sin novedad en su importante salud.

Habiéndose omitido en la relacion del bautismo de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Maria de la Concepcion Francisca de Asís los nombres de algunas personas que tuvieron el honor de asistir å tan solemne ceremonia, se reproduce enmendada el acta que se publicó en la Gaceta de 29 del

MAYORDOMÍA MAYOR DE S. M. LA REINA.

A la una de la tarde del 27 del corriente tuvo lugar en el real palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir el santo sacramento del Bautismo á S. A. R. la Serma. Sra. Infanta que dió a luz la Reina nuestra señora con toda felicidad en el dia anterior.

Segun lo prevenido en el ceremonial, la galeria del real palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerias, y la real capilla, preparada para pública, ostentaba en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finísimas toallas, bandejas y flore-ros, habiendo además en el del lado de la Epistola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el pontifical: tambien se habia construido en la referida real capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, doce tribunas o estradillos alfombrados y colgados de sederia amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se expresarán, todos de gran gala. En la cámara de S. M. habia tres mesas con magnificos tapetes da seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del bau-

Reunidos anticipadamente en la expresada real cámara los jefes de palacio, damas de S. M., gran-des de España, y demás servidumbre que había de formar la comitiva de la Serma. Sra. Infanta, y preparados tambien esta señora y los augustos padrinos los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier, salieron del real cuarto dos ujieres de saleta y un mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la capilla la salida de aquellos señores. En ella se encontraban ya, colocados en sus respectivas tribunas por los mayor-domos de semana nombrados al efecto, los grandes de España no cubiertos, comisiones del Senado y Congreso, capitanes generales de ejército y armada, individuos del extinguido Consejo de Estado, los que han sido embajadores, caballeros del Toison de Oro, cuerpo diplomático extranjero é introductor de embajadores, vicepresidente del Consejo de Estado, presidentes de los tribunales Supremos, individuos del tribunal de la Rota y del de las ordenes militares, generales, capitan general de Castilla la Nueva, directores de todas las armas, gobernador militar de la plaza, asamblea y comision de las órdenes de Cárlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalen y cuerpo cole-giado de la nobleza, gobernador civil, alcalde-cor-regidor, comision del ayuntamiento, y jefe supe-rior de administracion y locales de palacio. Tambien se hallaban en la capilla los capellanes de honor y demás individuos de la misma, esperando

A la referida hora de la una de la tarde, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de Guardias alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentio inmenso que habia acudido presuroso á

presenciar esta régia funcion. El orden que llevaba era el siguiente :

Dos porteros de cámara. Gentiles-hombres de casa y boca. Mayordomos de semana, y en medio cuatro ma-

Grandes de España cubiertos, y con estos los jefes de palacio, conde de Altamira, sumiller de corps, y conde de Lalaing y de Balazote, caballerizo mayor de S. M. la Reina. Los gentiles-hombres de cámara que llevaban

las insignias del bautismo descubiertas eran: el duque de Medinaceli, con el salero; el marqués de Bendaña, con el capillo; el conde de Motezuma, con la vela; el marqués de Castelar, con el aguamanil; el conde de Parsent, con las toallas; el marqués de Sotomayor, con el mazapan; y al lado de estos los reyes de armas con las armas reales. S. A. R. la Infanta recien nacida, llevada por su aya la marquesa de Malpica con una banda roja con flecos de oro.

SS. AA. RR. los Sermos Sres. Infantes duques de Montpensier, padrinos de S. A. R., y a su lado el nuncio apostólico de Su Santidad; en seguida el duque de Bailén, mayordomo mayor de S. M.; el duque de San Miguel, comandante general de reales Guardias alabarderos; ministros de la Corona; la marquesa de Sotomayor, dama de guardia à la augusta Infanta; los muy reverendos cardenal arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias; da-mas; la nodriza de S. A. R.; plana mayor de reales Guardias alabarderos; música del mismo cuer-

Llegado el cortejo á la puerta de la real capilla, y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los maceros à la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro ángulos de la tarima donde estaba la pila bautismal, los reyes fa tarima donde estaba la pila bautismal, los reyes de armas: el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y los augustos padrinos pasaron, despues de ser recibidos por el muy reverendo arzobispo D. Antonio Claret, confesor de S. M. (que habia de administrar el santo sacramento), el muy reverendo arzobispo de Santiago de Cuba, Sr. Negueruela, y capellanes de honor asistentes, á los sitiales que tenian preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tainmediacion se hallaban dos mesas con ricos ta-petes para colocar las insignias del bautismo.

Los ministros de la Corona, jefes de palacio y damas ocuparon tambien sus respectivas banque-tas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el duque de Bailén, mayordomo mayor

En seguida se empezó la ceremonia de administrar el bautismo a S. A. R. segun la rúbrica, imponiendola este sacramento el referido arzobispo D. Antonio Claret, confesor de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de S. M., con los nombres de la Concessione de la Con D. Antonio Charlet, comesor de S. M., con los nombres de Maria de la Concepcion, Francisca de Asis, Isabel, Luisa, Antonia de Pádua, Estefana, Maria del Olvido, Filomena, Francisca de Paula, Fernanda, Alfonsa, Cristina, Josefa, Joaquina, María

de la Luz, Agueda, Lucía, Juana Bautista, Ana María del Carmen, Melchora, Gaspara y Baltasa-ra, Rosalía, Bibiana, María de Guadalupe, Dominga de Silos, María del Triunfo, Enriqueta, María de la Misericordia, Teresa María del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Gabriela, Ra-faela y todos los Santos Angeles, Petra y todos los Santos Apóstoles, todas las advocaciones de la Santisima Vírgen, Maria de todos los Santos, Inés, Marciana, Bernardina, Basilia, Silveria y Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Candida, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Feliciana, Agapita, Feliciana de Valois, Daría Benita, Ramona y Juana Evange-

Concluido el bautismo se sentaron los augustos padrinos, y S. A. R. fue tomada por el aya interin se desnudó el prelado que ofició y demás asistentes: finalizado que fue, se levanto la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las rea-les habitaciones, terminando por consiguiente este

S. M. el Rey, sus excelsos hijos los Sermos. Señores Príacipe de Asturias é Infanta Doña Isabel Francisca de Asís, y su augusto padre el Sermo. Señor Infante D. Francisco de Paula Antonio, acompañados del marqués de Alcañices, mayordomo y caballerizo mayor de los referidos Sermos. Señores Principe é Infanta y de la recien nacida, presenciaron desde una de las tribunas interiores de la real capilla tan religiosa y sagrada ceremonia: tambien ocuparon otras tribunas SS. AA. las Serenísimas Sras. Infantas Doña María Isabel Francisca de Asis, Doña Maria Amalia Luisa Enriqueta, Doña Maria Cristina Francisca de Paula y Doña Maria de Regla, hijas de los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier; SS. AA. las Sermas. Se-ñoras Infantas Doña Cristina y Doña Amalia, Princesa de Baviera, hermanas de S. M. el Rey, y S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian. Forma-ban la servidumbre de SS. AA. Doña Joaquina Va-llejo, Doña Cristina Gordon de Prendergast y Don Juan Antonio Varona.

La duquesa viuda de Berwick y de Alba, camarera mayor de palacio, y la marquesa de Santa Cruz, dama de guardia á S. M., no asistieron á este acto por hallarse al lado de la Reina nuestra

Por último, acto contínuo despues del bautismo, y en virtud de lo dispuesto por S. M. la Reina, el Rey su augusto esposo condecoró en la real camara con las insignias de la banda de damas nobles de María Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su excelsa hija la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca, recien bautizada, asistiendo á la ceremonia el ministro secretario de dicha orden, D. Antonio Luis de Arnau.

### EL REINO.

MADRID 51 DE DICIEMBRE DE 1859.

Con motivo del aumento de 58 millones de reales que ha tenido la deuda flotante en el mes de Noviembre último, dijimos en uno de nuestros anteriores números que en este importante negocio hallábamos dos infracciones de ley. Era la una haberse traspasado el máximum de 640 millones fijado en la ley de presupuestos de 1859, supuesto que ya ascendia dicha deuda al concluir Noviembre à 664. Era la segunda, aplicarse el crédito concedido para intereses de los 640 á los que devengasen y se abonaban, con aplicacion al mismo presupuesto de 1859, por los 24 millones de deuda que ya excedian del límite marcado por la ley, ó sea la diferencia entre los 640 y 664.

Como la evidencia no tiene satisfacteria contestacion, creimos que nuestras indicaciones no serian contestadas, segun ha sucedido con otras muchas no menos graves. Nos engañamos, sin embargo. El Occidente se encargó de impugnar lo que meditadamente habíamos escrito. Decimos mal : El Occidente se encargó de patentizar que teníamos razon. Vamos á demostrarlo.

Escribió un artículo El Occidente el dia 25, y lo concluia manifestando que aun le quedaba mucho que decir. Publicó otro el 28, y dedicó menos de una columna al asunto de la deuda flotante. Como esto no era mucho, esperábamos algo más en posteriores números de nuestro colega. Pero guarda silencio; y suponiendo nosotros que terminó ya lo mucho que sobre el particular ofreció decir, justo es que nos hagamos cargo de cuanto ha escrito sobre las dos infracciones de ley antes anunciadas, y que hoy ratificamos con el más profundo convencimiento.

Para demostrar la no existencia de estas infracciones, habla El Occidente de muchas cosas v emplea muchos argumentos tan incontestables como los siguientes, entresacados de sus dos artículos, á saber: que han cometido numerosos pecados los ex-ministros de la liga; que nos falta reflexivo juicio; que tenemos incurable afan de combatir al gobierno de S. M.; que es grande el descrédito administrativo de los adversarios de El Occidente; que hacemos abstraccion de todo sentimiento elevado y de todo sentimiento de justicia; que partimos de supuestos equivocados y nos valemos de testimonios inexactos para conseguir el personalísimo fin que nos proponemos; que somos ultra-moderados; que nuestros asertos son absurdos y absurdas nuestras doctrinas; que no ha habido prevision en las administraciones anteriores; que nos burlamos hasta del sentido comun; que son funestos los deseos de la liga; que damos alfilerazos á la impenetrable armadura de la justicia, y punzazos y arañazos á la santa empresa que sostenemos en las playas berberiscas; y por último, asegura El Occidente, despues de repetir que pertenecemos á lo que él llama la liga, que nuestra línea de conducta basta á desacreditarnos para siempre, si nuestro descrédito no fuese tan absoluto como nuestra muerte.

Nos hemos equivocado, Aquí no concluye El | responde? Si el aumento de 100 millones en la |

Occidente su segundo artículo. Lo termina con un grotesco Requiescat in pace, que agradecemos à fuer de buenos cristianos, aunque parezca raro que podamos manifestarnos agradecidos en esta vida, estando difuntos. Verdad es que ignorábamos nuestro fallecimiento hasta que lo ha publicado El Occidente.

Pero es el caso que si bien ha muerto El Reino para replicar á los argumentos que como muestra hemos copiado más arriba, porque con tales razones no discutimos ni discutiremos jamás, vive y vivirá, Dios mediante, para evidenciar las gravisimas equivocaciones, las inconcebibles inexactitudes en que ha incurrido El Occidente cuando ha pretendido justificar que el señor ministro de Hacienda se halla dentro de la ley en lo relativo al servicio de la deuda

Tres son los raciocinios á que apela El Occidente para convencernos de que ha podido traspasarse en 1859 el límite de los 640 millones:

Primero. Que el aumento ya existente se halla previste, y determinadas sus causas en la exposicion que precede á la ley de 21 de Octubre del mismo año 1859.

Segundo. Que por virtud de esta prevision se varió el «formulario del art. 4.º del tomo de los presupuestos de 1860 (palabras textuales de El Occidente), elevando el máximum de la deuda à 740 millones, y suprimiendo la frase durante el ejercicio, etc., para demostrar que en esta parte la ley comenzaba á regir desde su promulgacion.»

Tercero. Que el señor ministro de Hacienda estaba autorizado legalmente para el aumento de la deuda flotante, supuesto que tambien lo estaba para ampliar, hasta las sumas que las necesidades de la guerra exijan, los créditos que el presupuesto extraordinario de 1860 señala con destino al material de guerra y marina.

Tratemos por su órden estos tres puntos. No recordábamos que hubiese ninguna ley de 21 de Octubre de 1859, citada con repeticion por El Occidente, y aun más nos chocaba el que hablase de la exposicion que precedia á esta ley; cosa en verdad nueva para nosotros, porque no habiamos visto leyes con exposiciones que las precediesen. Pero nuestra memoria, unida á

nuestro buen deseo, nos hizo acudir al documento que quiso citar El Occidente, y este era el proyecto de ley que en la misma fecha de 21 de Octubre de 1859 presentó el gobierno á las Córtes, con el fin de acudir á los gastos del servicio ordinario de 1860 (aumentados con posterioridad al presupuesto presentado tambien á las Córtes en 27 de Mayo), y á los que ocurriesen con motivo de la guerra si la fuerza del ejército llegase á pasar de 100,000 hombres.

Haciendo abstraccion de la mayor ó menor propiedad con que se llama ley á lo que solo era un proyecto, nunca hubiéramos esperado que á tal documento acudiese El Occidente para probar que allí estaba justificada la conducta del gobierno ó del ministro de Hacienda al traspasar en 1859 el límite de los 640 millones señalados para la deuda flotante. ¿Ha leido acaso El Occidente toda la exposicion de que tan buen partido pretende sacar? ¿Ha leido el real decreto que la precede? Creemos que no ha leido ni uno ni otro documento. Si los hubiese leido, habria visto que el señor ministro de Hacienda dividia su provecto de recursos en dos partes: una se referia á los recursos ó medios para atender á los gastos ordinarios del presupuesto de 1860, y estos medios eran el nuevo impuesto sobre las traslaciones de dominio de la propiedad mueble, las nuevas tarifas de consumos, la reforma del papel sellado y el aumento de 100 millones en la deuda flotante: la segunda parte hablaba de los recursos extraordinarios para los gastos tambien extraordinarios que la guerra ocasionase, en el caso de exceder la fuerza del ejército de los 100,000 hombres.

Para exigir estos tributos extraordinarios, si eran necesarios algun dia, solo se pedia autorizacion, y consistian en recargos sobre las contribuciones ó impuestos territorial, subsidio y comercio, consumos é hipotecas; en un descuento sobre los haberes de varias clases dependientes del Tesoro; en la ampliacion de los créditos del presupuesto extraordinario de 1860, y en la mayor emision y negociacion de los billetes creados por la ley de 1.º de Abril último. Los primeros recursos eran exigibles desde el momento en que comenzaran á regir los presupuestos de 1860: pertenecian al servicio ordinario del presupuesto; formaban parte de las disposiciones del presupuesto de 1860, como se dice en el decreto de 20 de Octubre y en la exposicion del 21. Y si el aumento de 100 millones en la deuda flotante era uno de los recursos del señor ministro de Hacienda para ocurrir á las obligaciones ordinarias del presupuesto de 1860, ¿quiere decirnos El Occidente cuándo empezaba la autorizacion legal para emitir hasta 740 millones de deuda flotante? ¿Ha visto El Occidente algun presupuesto ordinario que empiece á regir, en todo ni en parte, antes del año á que cordeuda flotante puede establecerse, como lo asegura El Occidente, desde que se ha promulgado la ley de presupuestos de 1860, ¿ puede explicarnos por qué no han de exigirse desde la promulgacion tambien de la ley, si hacen falta, los demás recursos ordinarios? ¿Por qué unos son realizables desde luego ó á voluntad, y para otros ha de esperarse hasta el 1.º de Enero, en que la ley es obligatoria y empieza á regir? ¿Por qué el artículo que habla de la deuda flotante es ley desde 25 de Noviembre de 1859, como pretende El Occidente, y no puede serlo sino desde 1.º de Enero de 1860 el que trata, por ejemplo, del derecho sobre las traslaciones de dominio de los bienes muebles, cuando una y otra disposicion de la ley se refieren á los medios ó recursos ordinarios del presupuesto? ¿ No ha visto El Occidente que los recursos extraordinarios para las necesidades eventuales de la guerra se consignan despues en la ley clara y terminantemente, y en ellos no se incluye, porque no es recurso nuevo para los mayores y posteriores gastos de la guerra, nada de la deuda flotante? ¿Y cuál es la duda que presenta en este punto la ley de presupuestos de 1860, para acudir á interpretaciones que no están en la exposicion de 21 de Octubre, ni creemos que siquiera ocurriesen al señor ministro de Hacienda cuando redactaba este documento, tan contrario enteramente à la aplicacion que de sus asertos hace El Occidente? Verdad es que en cuanto á doctrina legal nos hallamos muy distantes de la que profesa nuestro ilustrado colega. «¿Desde cuando ha perdido (dice El Occidente) la legislacion española el carácter interpretativo que siempre la ha distinguido? Y si en España NUNCA SE HA OBSERVADO CON SUJECION Á SU LETRA, sino á su espíritu, ¿cómo intenta El Reino subordinar el pensamiento altamente racional y político del rescripto general á las inútiles trabas de una fecha?» Esto lo dice El Occidente. Estos son sus principios en legislacion. Así se defienden los actos del gobierno. A estos argumentos no sabemos contestar. Reservado estaba á El Occidente asegurar, como defensor del ministerio, que en España nunca se ha observado la ley con sujecion á su letra, sino á su espíritu; y de tan sorprendente premisa, natural es la consecuencia de que el señor ministro de Hacienda no debia sujetarse á la letra de la ley de presupuestos de 1860 cuando tratase de la deuda flotante, sino que podia erear 100 millones de aumento con arreglo á su espíritu, que en este caso no podia ser otro espíritu que el del señor ministro. porque la exposicion de 21 de Octubre á que acudió El Occidente dice otra cosa muy distinta en su letra y en su espíritu.

Concluiremos en nuestro próximo número. El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

El Diario Español, con la bondad que le caracteriza y con el generoso fin que se deja conocer, hace notar hoy que no asistió El Reino à la reunion celebrada anteayer en el Congreso para abrir una suscricion con objeto de proporcionar recursos á los que se inutilicen en la guerra de África; y se desentiende por completo de lo que aver dijimos á este propósito.

El Occidente, por su parte, nos recomienda que preguntemos por la carta de invitacion á los porteros del Congreso encargados de repartirlas, lo cual es tan extraño como improcedente.

La invitacion, en efecto, no se nos habia remitido; y bastaba y sobraba para que el hecho fuese cierto, que nosotros lo afirmásemos. Posteriormente se han dado en el Congreso mismo explicaciones satisfactorias al director de El Reino por el descuido padecido, dirigiéndosenos las comunicaciones relativas al asunto de que se

No queremos decir lo que debiéramos en contestacion á los incalificables comentarios que se han hecho á nuestra involuntaria ausencia de la reunion consabida. Nosotros no tenemos la triste mision de malignarlo y desdorarlo todo, ni aun tratándose de repeler injustas agresiones de los que se empeñan en ser nuestros enemigos.

El Reino, pues, secundará los deseos de la reunion del Congreso por todos los medios que estén á su alcance, recibiendo desde luego en su administracion las suscriciones que se quieran hacer en ella con el indicado objeto.

El Reino, que está siempre en su lugar, no necesita recibir de nadie lecciones de patriotismo, aunque se trate de poner en duda el suyo de un modo que podrá parecer muy bien á los amigos intimos del ministerio, pero que es en alto grado perjudicial á los intereses públicos.

Los diarios ingleses, muy preocupados con la influencia que, segun ellos, trata de ejercer el gobierno francés en España, indican que el emperador tiene formado el proyecto de un matrimonio entre el principe imperial y la princesa de Asturias, que podrá llegar con el tiempo á Reina de España y de Portugal. ¡ Esto sí que es prever las cosas de lejos! El principe no tiene todavía cuatro años, y la princesa acaba de cumplir ocho. Para apreciar el valor de esta noticia, basta hacer notar que el heredero del trono es el príncipe Alfonso y no la infanta Isabel.

La Correspondencia publica las siguientes

«No ha resultado cierto el hecho que nos comunicó el telégrafo respecto de las órdenes que se

las reclamaciones pecuniarias de Inglaterra. Al dar la noticia, aseguramos desde luego por nuestra cuenta, que, agradeciendo la cortés resolucion del gabinete británico, no dudábamos que el español no lo aceptaria. Hoy que el hecho no se ha confirmado, antes al contrario sabemos que continúan las gestiones del ministro inglés y las conferencias para dar la última mano á la liquidacion de las cantidades que pueda deber España, deseamos que cuanto antes se ponga término á esta enojosa cuestion, y suponemos que este mismo será el deseo del gobierno de S. M.»

Nuestra augusta Soberana y la tierna infanta Doña María de la Concepcion, continúan en satisfactorio estado.

El importe de las cuotas de reenganchados para el ejército, solo en el distrito de Madrid, en el corriente mes, asciende à más de 200.000 reales vellon.

El señor director de contabilidad de Hacienda. de orden del señor ministro, se ha servido remitirnos un ejemplar de los Presupuestos generales del Estado para el próximo año venidero de 1860, por cuya atencion damos las debidas

Tomamos de una carta dirigida á un amigo nuestro desde Méjico, con fecha 19 de Noviembre,

«Acaba de recibirse la noticia de que el general Marquez, en cumplimiento de las órdenes de este gobierno, devolvió el dinero que habia tomado de la conducta, exceptuando 80,000 duros que habia gastado ya para las atenciones precisas de su fuerza. El general Wol, que acompañaba la conduc-ta à Lagos, hizo entrega de ella à Marquez, conti-nuando inmediatamente su viaje à Zacatecas, cuya ciudad ha ocupado sin resistencia de los demagogos. Guanajuato quedaba bastante bien defendida, aunque amenazada por los generales revolucio-narios Degollado y Doblado, con fuerzas conside-rables; una indiscrecion del general Velez, que salió hácia San Miguel en busca de Degollado, nizo que despues de una corta resistencia ocupase Doblado aquella plaza, de donde tuvieron que retirarse las tropas del gobierno, abandonando diez ó doce piezas de artilleria y su correspondiente

Alarmado el presidente de la república con esta noticia desagradable, salió inmediatamente de Mé-jico á las doce de la noche del dia 2, llegando sin novedad el 3 á Queretaro, donde mando retirar to-das las tropas, y el 13 batió á sus contrarios, reunidos todos, en numero de 5,000 à 6,000 hombres, entre Queretaro y Apasco, causandoles más de 260 muertos y heridos, y 420 prisioneros, entre ellos 3 generales y 12 oficiales, 43 carros de municiones, 20 más de trasporte, 500 fusiles y 30 piezas de artillería; persiguiéndolos hasta el mismo Celaya, por donde ya iban solos los jetes constitucionalistas. donde ya iban solos los jefes constitucionalistas. que fueron apedreados por la plebe de aquella ciu-dad y estuvieron a punto de ser cogidos.

Este suceso puede dar por resultado la pacificacion del interior de la república y ocupacion de Tampico, así como el ataque dado por Cobos en Teotitlan, camino de Tehuacan para Oajaca, dió por resultado la ocupacion de esta última ciudad, que llevaba cuatro años de estar dominada por la más desenfrenada demagógia. Cuando hace dos años sufrió el mismo Cobos un descalabro en Oa-jaca, hubo allí una orgía de ocho dias, en que se perpetraron excesos que no pueden referirse sin horror. La ocupacion de ahora ha sido, por el contrario, muy pacifica, llenando de bendiciones á las tropas del gobierno sin tener que lamentar exceso alguno. Otro ataque dieron a principios de esta semana a Tulancingo varios jeles revolucionarios en número de 1,500 hombres, pero fueron rechazados por la guarnicion y el pueblo, abandonando el miércoles su empresa, por temor de ser envuel-tos además por 1,200 hombres que salieron de Mé-jico y Puebla en auxilio de Tulancingo. Antes de levantar el sitio, los revolucionarios quemaron de seis à ocho haciendas de aquel pais, despues de destruir todo lo que no pudieron ilevar de semillas y ganados. D. Facundo Cuervo Castrillon, asturiano, que en otras ocasiones se habia redimido con dinero de las garras de los revolucionarios, fué cobardemente asesinado el dia 8.»

Dice La Regeneracion:

«Entre los diferentes establecimientos piadosos que existen en esta córte, hay un hospital fundado por nuestro incomparable poeta Calderon, bajo la advocacion del apostol San Pedro, y destinado al alivio de los sacerdotes: este hospital es llamado de los Naturales.

Este benélico establecimiento sabemos se halla bastante falto de recursos desde que, en virtud de la desamortizacion, le fueron vendidos los bienes que le legó á su muerte el insigne poeta dramático, que es aun hoy una de nuestras más preclaras glorias literarias.

Ya que otra cosa no pueda ser, desearíamos, pues, que dicho hospital fuese comprendido en la distribucion de fondos que se hace a los establecimientos de su clase de las cantidades que la piedad de S. M. destina para sus necesidades en sus dias y en los de sus augustos hijos, pues no vemos que el referido hospital figure en las listas que de los socorridos publica el diario oficial cuando lle-

Ayer se celebró la subasta de las obras correspondientes á la seccion de la carretera de Oviedo à las Arriondas, comprendida entre el puente de Entrambos-montes y las Arriondas, cuyo presupuesto asciende à 3.255,855 rs. y 83 céntimos.

Se han presentado dos proposiciones, siendo una de 3.199,000 rs., por D. Onofre Lopez, y la otra de 3.219,257, por D. Francisco Mendoza Cortina en su nombre y representacion de D. Juan Beronda: el remate se adjudicó al Sr. Lopez como mejor postor, y nos alegraremos que se emprendan las obras à la mayor brevedad posible, para que tengamos pronto una carretera desde Oviedo al rio Sella, sobre el cual, y en la parte de las Arriondas, deberá construirse un puente para empalmar con la carretera de Rivadesella à Cangas de Onis. Todavia no se han hecho los estudios de dicho puente, y por lo mismo no está comprendida su construccion en el remate arriba indicado.

Desde las Arriondas ó rio Sella hasta el Deva, límite oriental de Asturias en Unquera, hay nueve leguas de distancia, próximamente, en terreno llano. La continuacion de las obras en esta seccion, exceptuando el puente sebre el Sella, debe importar menos al parecer que las de las Arriondas que acaban de rematarse.

El 4 de Enero se celebrará en la Direccion general de Loterias una negociacion de letras à carsuponian dadas por lord John Russell para retirar I go de los administradores de la renta, por medio

de pliegos cerrados y con sujecion á las bases que 1 estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina.

La Junta de la deuda pública ha dado á luz en la Gaceta el siguiente anuncio:

«Con arreglo á lo dispuesto en real decreto de 6 de Junio de 1856, ha tenido lugar en el dia de hoy en la sala de juntas el sorteo de 180 acciones de carreteras, de à 2,000 rs. cada una, que deben amortizarse en el presente año de las que por valor de 32.678,000 rs. se emitieron en virtud de la ley de 25 de julio de 1855:

Numeracion de las bolas que represen- tan los lotes.	Numeración de las ac- ciones que comprende cada lote.			
172	1711	á	1720	
282	2811		2820	
298	2971		2980	
334	3231		3240	
466	4651		4660	
536	5351		5360	
654	6531		6540	
711	7101		7110	
775	7741		7750	
827	8261		8270	
1003	10021		10030	
1006	10051		10060	
1190	11891		11900	
1284	12831		12840	
1339	13381		13390	
1409	14081		14090	
1462	14611		14620	
1476	14751		14760	
	bus de 1050	-	71	

rio, Angel F. de Heredia.—V.º B.º—El director general, presidente, Sancho.»

Tambien anuncia la Gaceta las vacantes de secretarias de ayuntamiento que se expresan á con-

Colmenar de Arroyo (provincia de Madrid), dotada con el sueldo de 2,600 rs. anuales.

Campo de Mirra (provincia de Alicante), con

Retortillo (provincia de Soria), con 2,500. Villodrigo (provincia de Palencia), con 1,000. Portilla (provincia de Cuenca), con 1,000. Cotillas (provincia de Murcia), con 2,200. Pallargas (provincia de Lérida), con 600.

Ha fallecido en esta córte el Sr. D. Alfonso Escalante, ministro plenipotenciario que fué de España en los Estados-Unidos, durante la administracion progresista.

D. José Oviedo, promovido á teniente coronel por gracia particular, ha sido destinado á la planta de la direccion de infanteria.

Ya ha salido de Granada para Cádiz el escuadron de Villaviciosa destinado á la division Rios.

El resultado de las operaciones de la Caja general de depósitos en la tercera semana del mes actual, segun el estado que publica la Gaceta de hoy, es el siguiente:

Ingresos en metálico por depósitos

14.341.451,82 y c/c..... Devoluciones id. id. id. . . . . 18,036,380,48 Ingresos por depósitos en papel. 16.661.101,76 Devoluciones por id. id. . . . 33.274.295,42

Las existencias al concluir la semana eran: 

Gran parte del metálico está representado por 216,500,000 rs. en billetes nominativos del Tesoro.

De real orden se ha autorizado a D. Ramon Dolz para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche (con las condiciones que se expresan en la Gaceta de hoy) las aguas del arroyo denominado Santa Isabel, como fuerza motriz de un molino harinero que trata de construir en la masia de su propiedad conocida por el Mas de Pina, situada en el término de Allepuz, provincia de Teruel.

En los mismos términos se ha autorizado á don Antonio Palma y Checa para que aproveche las aguas del arroyo llamado del Alcázar, como fuerza motriz de un batan que ha construido en terreno de su pertenencia en la colina denominada de Gandia, término de Antequera.

De igual modo se autoriza á D. Andrés Menendez de Luarca para que aproveche las aguas del rio Padaleperre como fuerza motriz de un martinete que ha construido junto al puente de Rionegro, parroquia de la Montaña del concejo de Valdés, provincia de Oviedo.

La Gaceta de hoy publica una relacion de los individuos del arma de caballería á quienes S. M. se ha dignado nombrar, á propuesta del capitan general de Filipinas, para que sirvan los empleos vacantes en el regimiento de lanceros de Luzon y en la seccion de remonta creada por real órden de 28 de Junio último.

Tambien se aprueban en real orden de 18 de Noviembre próximo pasado, varias disposiciones administrativas adoptadas por el capitan general de

Los ministros plenipotenciarios de España en Turin y Berlin, han felicitado á S. M. en despachos telegráficos por su feliz alumbramiento.

La Gaceta de hoy publica la siguiente resolucion de la direccion general de Instruccion pública:

«Exemo. Sr.: En vista de la consulta de V. E. de activamo. Sr.: En vista de la consulta de V. E. de 6 del actual sobre nombramiento de maestros para escuelas de primera enseñanza que por razon de su sueldo se proveen por oposiciones, ha acordado la dirección, como medida general, que en conformidad à lo que previene la real orden de 10 de Agosto de 1858 y disposiciones posteriores, no deberán ser admitidos à concurso para escuelas de ascenso, sino los maestros que hubiesen obtenido por oposicion las que regentan, desempeñándolas por espacio de tres años consecutivos: y que en por espacio de tres años consecutivos; y que en cuanto á las traslaciones á otra de igual clase y sueldo, pueden acordarse estas, bien las hayan ob-

tenido o no mediante oposicion, siempre que las sirvan en concepto de propietarios. Dios guarde à V. E. muchos años, Madrid 18 de

Diciembre de 1859.—El director general, Eugenio Moreno Lopez.—Señor rector de la universidad

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 44-50 y 55 c.; á plazo, 44-60 y 70 á fin del próx. ó á vol.

El diferido á 34; 34-20 á fin próx. vol. El personal á 10-20.

El sceretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

#### REVISTA DE LA PRENSA.

Poco interés ofrecen hoy los distintos periódicos que hemos examinado para formar nuestra cuotidiana revista. La Epoca prosigue su narracion de los sucesos ocurridos en el año próximo á fenecer, tocándole hoy el turno á la política seguida por Inglaterra, Rusia y Prusia. El Clamor Público se hace cargo del efecto producido en Italia por el folleto titulado El Papa y el Congreso, que ha fomentado las esperanzas de las legaciones, rebeladas contra su legitimo soberano. El Dia discute con El Horizonte acerca de los principios que observa la union liberal y de la conducta de sus hombres más notables. Como es de suponer, encuentra destituidos de todo fundamento los cargos que le dirige su adversario, sosteniendo que el gobierno de sus patronos es el mejor de todos los gobiernos posibles.

Nos ha llamado sin embargo la atencion, que afirme con grande aplomo que ha cumplido fielmente su programa, en lo cual se diferencia de todas las administraciones anteriores. Nuestro colega no llevará á mal que le digamos que el actual gabinete se guardó muy bien de publicar ningun programa á su advenimiento al poder; no solo porque no era empresa fácil, considerados los heterogéneos elementos de que la union se componia, sino por los compromisos y dificultades que ese paso arriesgado podria producirle. En vez de esto, recordamos perfectamente que los órganos de la oposicion le atacaron en distintas ocasiones por este motivo, no recibiendo otra contestacion que la circular del Sr. Posada Herrera, que nunca puede mirarse como el programa de todos sus com-

Por lo demás, si ha cumplido ó no lo que prometió, si ha evitado los abusos que condenó enérgicamente en otro tiempo, si ha restituido su perdido brillo al sistema constitucional, viciado por la política errada de sus antecesores, como los unionistas han dicho muchas veces, respondan por nosotros las elecciones, en lascuales descolló la influencia moral con formas tan visibles y gigantescas, que asustó sobremanera á cuantos la miraban. Lo mismo podemos asegurar de su generosidad y tolerancia, cuando recordamos los procesos entablados por sus amigos, la separación de los senadores que mostraban alguna independencia, el favor que se dispensaba á los candidatos moderados en sus distritos naturales, y las discusiones habidas en el Congreso sobre muchas actas, de las cuales no queremos hablar ahora. Las contínuas recogidas de los periódicos hablan tambien muy alto contra los asertos de El Dia, así como el aumento de los presupuestos, la no presentacion al Parlamento de la ley de imprenta, de la de incompatibilidades, de la de empleados y de tantas otras como se esperaban con impaciencia por todo el mundo.

Si callaran los diarios semi-oficiales, tambien callariamos nosotros, porque las presentes circunstancias no nos parecen á propósito para entretener el tiempo en semejantes discusiones, ya del todo infecundas en beneficiosos resultados; pero empeñarse en sostener sofismas tan extraños como los que sustenta, confiado quizá en que han de pasar desatendidos, no nos parece ni prudente ni acertado. La verdad ha de ser superior à todas las pasiones é intereses de partido, y con arreglo á ella no debemos dejar sin correctivo lo que directamente la falsee ó desfigure. El Diario Español desenvuelve este mismo tema, empleando argumentos análogos á los de El Dia. El Occidente, con un fervor ministerial digno de mejor suerte, procura rebatir lo dicho por La Discusion acerca de las notas diplomáticas relativas á la cuestion de Marruecos, y asegura con mucha formalidad que sus argumentos en favor de las tales notas no han sido ni podian ser refutados.

> Ilusiones engañosas, livianas como el placer.....

De los periódicos de oposicion, La Esperanza, á propósito de un artículo de La Epoca, favorable al parlamentarismo, truena contra él en los términos que acostumbra. Colocada en su inexpugnable intolerancia, nada bueno halla en los adelantos modernos, ni aun la libertad de que disfruta para exponer tranquilamente sus ideas. Sin embargo, no podrá negar que esto vale algo, y que el sistema es tan indulgente que permite à sus adversarios impugnarlo, ejerciendo un derecho que atacan ó desconocen, y del cual usan, no obstante, sin el menor eserúpulo. La libertad de la prensa será un mal, pero los absolutistas encuentran muy cómodo negarla en principio y sustentarla en la práctica. La España combate el proyecto formado por algunos comerciantes alemanes contra el armamento en corso de las potencias que se hagan la guerra. El Horizonte refuta en su primer artículo el folleto titulado El Papa y el Congreso, y en el segundo trata de los bienes y males producidos por la imprenta.

Las Novedades no trae artículo de fondo, La Iberia se sincera del cargo que le han dirigido algunos por el silencio que ahora observa, atribuyéndolo á su deseo de no suscitar dificultades al gobierno en la grave empresa en que se halla comprometido, y afirmando al mismo tiempo que no solo no se ha resellado, sino que no se resellará jamás. Ni La Regeneracion ni La Discusion han parecido por nuestra residencia, á la hora en que escribimos esta revista. ¡Seguirán los percances periodísticos?

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

CUESTION DE ÁFRICA.

Los dias 29 y 50 ha habido nuevos combates; y al paso que nuestra escuadra cañoneaba y destruia con sus acertados fuegos los fuertes situados en la embocadura de la ria de Tetuan, incendiando uno de ellos, las tropas de tierra pertenecientes al tercer cuerpo batian victoriosamente á numerosas fuerzas enemigas que con una tenacidad salvaje se arrojaban á las trincheras, de donde eran rechazadas con grandes pérdidas. Las nuestras no han sido considerables, pero si sensibles, en atencion al precio que para todos tiene la sangre de los bravos que componen el ejército expedicionario. Quiera el cielo conceder más dilatado campo á nuestros valientes, y veamos en breve ondear la bandera española sobre los muros de Tetuan, como todas las probabilidades nos hacen esperar.

Al pié de estas líneas hallarán los lectores, tanto los partes publicados por el gobierno, como las demás noticias adquiridas del teatro

Hé aqui los partes que contiene el diario oficial:

«Ejército de Africa.-Estado mayor general.-Excmo. Sr: A las doce del dia de antes de ayer excino. Sr: A las doce del dia de antes de ayer recibí un parte del general Gasset, comandante en jefe interino del primer cuerpo de ejército, avisándome que se acercaba à los reductos de Isabel II y Rey Francisco gran muchedumbre de moros en ademan de ataque, cuyo aviso acababa de corroborar el vigía del Hacho, anunciando la aproximacion de 7 a 8,000 enemigos sobre la derecha de nuestras posiciones.

recha de nuestras posiciones.

Acto continuo me trasladé á la inmediacion del primero de aquellos fuertes, llegando en el monento en que se cruzaban los primeros disparos de ambas partes. Ocupaban los reductos, así para ambas partes. Ocupadan los reductos, asi para guarnecerlos como para continuar los trabajos de tortificacion, los batallones de Borbon, Mérida, Talavera y Fijo de Ceuta, que componen la primera brigada de la division, al mando de su jefe el brigadier Sandoval, y el batallon de Chiclana, dependiente del segundo cuerpo: el general Gasset había subido tamoien con antelacion desde el Sargallo con la segunda brigada y una capación. Serrallo con la segunda brigada y una compañía de artillería de montaña, situando la brigada de vanguardia en el boquete de Anhgera. El enemigo, en fuerzas considerables, habia ido ocupando en estas para en estas para en estas para en estas para en estas sucesivamente, y al abrigo de los bosques que las cubren, las pendientes de ambos reductos, en el orden abierto y de diseminacion que tiene de costumbre, pero cargando el grueso de sus fuerzas hacia nuestra derecha.

Dejando para cuando las circunstancias me lo aconsejaran el emprender contra él un movimiento ofensivo, me propuse cañonearlo con 12 piezas de montaña y ocho de artillería montada, situadas convenientemente en batería. El efecto de la metralla y granadas arrojadas á los bosques fué tan instantaneo como decisivo; el enemigo sobrecogido de espanto se retiró precipitadamente, se-guido hasta el fondo del barranco por el batallon cazadores de Mérida y los carabineros de infanteria de mi escolta, mientras el general Gasset, á la cabeza del de Barbastro, y llevando en reserva al de las Navas, se lanzaba á la bayoneta, al aire de ataque de las bandas de estos cuerpos, y al entusiasta grito de viva la reina, sobre el grueso de las fuerzas contrarias que se habian aproximado á la derecha del reducto, llevándolo en vergonzosa y precipitada fuga hasta más alla de las ultimas posiciones que por aquella parte dominan

Desde ellas siguió replegándose hácia el risco que es siempre su último asilo de defensa; pero los certeros disparos de cuatro piezas de montaña, servidas al descubierto y en una posicion muy avanzada, le hicieron tambien abandonar aquel refugio, bajando a parapetarse entre el dédalo de de ellas un fuego inofensivo para nuestros soldados.

Mientras esto acontecia en la derecha, un cuer-po enemigo de 1,000 caballos y 2,000 infantes se corria por los bosques, presentándose en tropel al frente de las posiciones ocupadas por el tercer cuerpo de ejército que apoyaba sobre el mar nues-

tra extrema izquierda, a la cual me trasladé terminado el combate del opuesto lado.

El teniente general Ros, jefe de este cuerpo, habia hecho avanzar en seguida la segunda division del mismo en dos columnas sobre los flancos del compressor estribeberedo de la refinementa del campamento atrincherado de la primera, y dispuso que el batallon de Baza, el de Segorbe y el regimiento de Zamora de esta última avanzaran al propio tiempo sobre las posiciones, reconocidas de antemano, trabándose en seguida el combate por ambas partes; pero el fuego de las cuatro piezas de montaña anejas al quinto regimiento de à pié contuvo bien pronto con sus bien dirigidas granadas el avance de los moros, causando en sus grupos visibles estragos. En balde probó entonces la caballeria marroqui amenazar la extrema izquier-da, pues además de las dificultades naturales que le oponia el terreno, retrocedió en completa dispersion acosada por dos batallones de la segunda division, y alcanzada por los proyectiles de dos piezas de la citada batería que hice trasladar á este costado.

Desde entonces el enemigo se limitó á sostener un inofensivo tiroteo desde los distantes bosques

en que se habia refugiado Eran ya las cuatro de la tarde cuando dispuse la retirada progresiva à sus campamentos de las tropas que habian tomado parte en el combate. La del tercer cuerpo se verifico sin accidente alguno: para proteger la del primero, y escarmentar al enemigo si trataba de ostigar en este movimiento à nuestras tropas, colocó el general Gasset en em-boscada en el descenso de la altura del Renegado el batallon cazadores de Simancas, teniendo preparado uno del Rey para apoyarlo. Mientras tanto, retrocedian en buen órden hacia el reducto la artilleria avanzada y los batallones que la apoya-ban, seguidos bien pronto por el enemigo, que acadia a la carrera á hostilizarlos; pero sorpren-dido por la aparicion repentina del de Simancas, huyó de nuevo hácia sus guaridas, perdiendo en su fuga hombres, armas y pertrechos; pérdida que fuera mucho mayor, á no haber sido prevenido á tiempo de la celada dispuesta por algunos moros

Nuestra pérdida en esta jornada de tan felices resultados, ha consistido en un jefe contuso, 5 oficiales y 75 individuos de tropa heridos; 9 oficiales y 34 individuos de tropa contusos, y 6 individuos de tropa muertos. El enemigo sufrió numerosas bajas en toda su línea, las cuales ascenderán á 500 à 600 hombres, aunque en sus ataques no ha manifestado el ardor de otros combates.

Las tropas han demostrado una vez más la pro-verbial bizarría que las distingue: jefes, oficiales y verbiai bizarria que las distingue: Jeles, onciales y soldados han competido en valeroso denuedo, hábilmente dirigido por los jefes de los cuerpos de ejército y por los de las divisiones y brigadas, dejándome completamente satisfecho de su conducta, y haciéndose acreedores á que V. E. así lo signifique á S. M. al darle conocimiento del resultado de esta iornada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente à Ceuta 22 de Diciem-

—El capitan general y en jefe del ejército de Africa, desde el campamento de las alturas del Serrallo, en 29 del actual dice á este ministerio lo si-

«Con objeto de ensanchar una parte del camino de Tetuan para el paso de la artillería, salió esta mañana un batallon de la division de reserva, veguiente: rificando su cometido sin molestia hasta la una; pero a esta hora fué atacado por bastante número de moros, que contuvo, sosteniendo su posicion durante todo el dia. El enemigo verificó un movimiento sobre el ala derecha del tercer cuerpo, cargando con muchas fuerzas, lo que motivó que algunos batallones del mismo, al que tenia prevenido convenientemente, avanzaran escalonados, notándose en esta operacion una brillante carga dada por uno de ellos, que rechazó á los moros hasta los bosques de donde había salido su movi-

El enemigo figuró un ataque á la extrema dere-cha de nuestra línea, pero solo hizo algunos dis-paros. El objeto del movimiento se ha llenado, y los moros han sido victoriosamente rechazados teniendo grandes pérdidas. Aunque no puedo fijar la nuestra, creo será de 40 á 60 heridos y algunos muertos. Toda la operacion ha sido dirigida por el general Ros con el acierto y pericia que le son propios.»

—El mismo general en jefe, desde el propio cam-pamento, en despacho telegráfico de ayer, dice á este ministerio lo siguiente:

«En la acción de ayer hemos tenido 7 oficiales y 89 individuos de tropa heridos. Los oficiales son: el capitan D. Enrique Menendez, tenientes D. Aniceto Olmedo y D. Cándido Rosales y subteniente D. Cenon Montaño, del batallon de Baza; teniente D. José Urbina, del de Llerena; capitan D. Fran-cisco Rancel, del regimiento de la Reina; y capitan D. Pascual Ruiz, del de Zamora.

La pérdida del enemigo ha sido considerable, y la gradúo en 400 ó 500 hombres.»

-El general en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico de ayer a las siete y treinta minutos de la tarde, dice a este ministerio desde el campamento del Serrallo lo siguiente:

«A las tres y media el enemigo atacó las gran-des guardias del campamento del general Ros, corriéndose por los bosques de la derecha del mismo punto; reforzados estos puestos por tres bata-llones al mando del general Turon, fueron rechazados los moros de un modo tan vigoroso como lo

fuerte de su ataque lo exigia.

En el momento que oi el fuego me trasladé al lugar del combate, presenciando lo bizarramente que se han batido las tropas. El fuego del enemigo ha sido nutridísimo, como jamás lo ha hecho. Creo poco considerables nuestras pérdidas, pero aun no las puedo fijar; las del enemigo deben haber sido grandes, porque fueron rechazados de nuestras

—El brigadier coronel del regimiento infantería de la Princesa número 4, D. Carlos Bernaldo de Quirós, que forma parte de la segunda division del segundo cuerpo de nuestro ejército en Africa, ha sido destinado á mandar una de las brigadas del primer cuerpo.

—Las bajas sufridas por nuestro ejército en accion de guerra desde que esta comenzó hasta el 15 del actual, consisten en 2 jefes, 20 oficiales y 263 individuos de tropa muertos; 10 jefes, 75 oficiales y 1,108 soldados heridos; y 1 jefe, 16 oficiales y 133 individuos de tropa, contusos: lo que da un total de 1,626 bajas hasta la indicada

—Las kabilas, que hasta ahora han sido las que con más intrepidez han atacado à nuestras tropas, comienzan a desmayar. En la accion del 20 se llego á ver que los moros de rey amenazaban a esos ru-dos habitantes de Sierra Bullones, algunos hasta descalzos, para que entrasen en la lucha. Uno de los que les amenazaban cayó muerto, exclamando: ¡Majamet!... ¡Majamet! Tales fueron las frases que se escucharon, cuando en la precipitada huida de los marroquies cesaron de exhalar los furibundos alaridos con que atruenan aquellas sierras.

-Por primera vez, en el combate del 20 los moros han hecho fuego de cañon, segun dice una carta. Era uno como de a cuatro, de hierro, colocado sobre una cordillera; pero viendo que sus balas no alcanzaban á nuestras posiciones, lo retiraron à los pocos disparos. Se cree sea presa de algun buque naufrago en sus costas.

-Una carta de Algeciras, que publica el Correo de Andalucia, dice: «Corre aquí el rumor con visos de seguridad, que ha sido apresado por la Ceres un vapor inglés que alijaba fusiles y municiones en la costa bioqueada de Marruecos.»

-Delante de Ceuta hay construidos ya cinco fortines, algunos bien artillados, que son, de derecha à izquierda, Isabel II, Rey Francisco, Cisneros, España y Principe Alfonso.

—El batallon de Cantabria, que salió de esta côrte el 25, ha llegado á Málaga el 27 á bordo del vapor Marsella. Este buque conducia además 120 hombres procedentes de varios cuerpos, y que pa-san en clase de voluntarios a reemplazar las bajas del ejército de Africa.

Dichos voluntarios y el batallon de Cantabria, que consta de 600 plazas, han sido desembarca-dos y alojados en la poblacion hasta que se pro-porcionen buques para llevar los primeros á Ceuta y los segundos à Algeciras, en donde, como se sabe, se está concentrando la division del general

-Los Sres. D. Vicente Pimentel y D. Millan Alonso, senadores del reino y vecinos de Valladolid, han hecho el donativo de 4,000 rs. cada uno, con aplicacion a cuatro soldados de dicha provincia, de los que resulten inútiles por accion de

-Parece que S. M. la Reina se ha dignado in-dultar á la viuda del teniente Carbó, muerto en la gloriosa accion del 25 del pasado, por haberse casado sin su real permiso, concediéndola la viudedad de capitan, y 640 rs. además, de su bolsillo particular, para los lutos.

—El teniente coronel de cazadores de Vergara ha sido ascendido á coronel sobre el campo de ba-talla por la accion del 22.

—En los hospitales de Málaga no hay más que cuatro coléricos, todos en buen estado. La pobla-cion sin novedad.

—Se han extraido tres cañones y otros efectos del vapor sumergido el *Genova*. Siguen trabajan--Ayer llegaron á Málaga ochenta heridos.

—Un pueblo de la provincia de la Coruña, ha hecho un donativo de cien gallinas para el ejér-

Al entrar en prensa nuestro número, no se ha recibido ningun telegrama oficial del campamento de Africa.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

#### SECCION DE PROVINCIAS.

Las cartas y periódicos que hoy hemos recibido, apenas traen noticias de interés local. En

bre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Exemo. señor | todas partes siguen celebrando con efusion el fe-ministro de la Guerra.» dando muestras de vivo entusiasmo en todo lo concerniente à la guerra de África.

De Santander escriben el 28 que nunca se ha visto en aquella provincia un invierno tan humedo. Todas las correspondencias que de algun tiempo á esta parte hemos recibido de les pueblos de la provincia, hablan de un mismo modo respecto al temporal que cubre de agua sus mieses y sus campos.

Tambien nos escriben de Pampliega el 27:

«Estamos inundados de tanto llover; este rio (el Arlanzon) se ha desbordado en términos, que ha abierto en su ribera una brecha de más de 100 piés, cubriendo é inundando de agua esta hermosa vega hasta el terraplen de la via ferrea, construido ya en gran parte, que dista un kilómetro, poco más; por cuyo motivo tienen que suspender los trabajos por unos dias.»

En cuanto al dicho ferro-carril del Norte, escriben de Palencia el 29 que en la parte comprendida entre Valladolid y el convento que llaman de Palazuelos se hallan colocados los rails, y en el resto de la linea se trabaja sin descanso para ponerla en iguál estado. La Sociedad del crédito moviliario ha ofrecido publicamente concluir el trayecto de Valladolid à Alar para el próximo mes de Febrero, y está en el caso de no desmentir las legitimas esperanzas de los pueblos interesados en la línea: de esperar es, por el movimiento que se nota en los trabajos, que no queden defraudados los descos do las poblaciones interesadas y del público en ge-

El 27 se trasladaron en Málaga á las dasas consistoriales todas las oficinas del ayuntamiento, quedando desde luego destinado á hospital el edificio de San Agustin: el dia antes se habián colocado en este multitud de camas para recibir heridos procedentes de Ceuta.

Se ha encontrado abandonada en un arrovo del camino de Algeciras la correspondencia de la estafeta que faltaba de aquel punto, exeyéndose se ahogara el conductor, pues no ha parecido.

El secretario de la reduccion, Fernando del Castillo.

#### GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Se las lia. Inundados los ojos en lágrimas y lleno de pena el corazon, anunciamos à nuestros lectores que el pobrecito se halla de mucha gra-

¡Tan jóven y tan desgraciado! Doctores de los más afamados aseguran que no pasará de esta noche. El enfermo parece soportar resignado la desgracia que le amenaza; y habiéndole indicado algunas personas prudentes, si su grave dolencia provendra de la sequedad con que le ha tratado Diciembre, contesta que no tiene de qué acusarle, y que su desgracia de todas maneras era inevi-

¡Valganos Dios, y qué angustias estará pasando el infeliz! El, que sabe que la vida se le vá de en-tre las manos...; Imposible parece que se haga superior á tanta desventura!

No se lo digan Vds. a nadie, pero se halla muy enfadado con el almanaque, porque segun parece le ha jugado una mala pasada. Dice que su juicio se ha extraviado por causa de aquel, y está que

Lo cierto es que la dolencia se agrava y que el mal no tiene remedio. ¡ Desdichado mortal! ¡ parvulo triste! ¡ malogrado pollo! confiesa tus culpas y pide perdon. Arrepiéntete de haber pasado de largo! Tú vas à desaparecer, pero vengado estás, porque nos queda encima tu recuerdo.

Quédete al menos el consuelo de que San Silvestre te acompaña hasta la tumba. El cielo lave tus culpas, 1859. ¡Adios! ¡adios!

Monumentos españoles. La comision de monumentos arquitectónicos de España se dispone á dar á luz los trabajos realizados desde 1856 acá, perpetuando en una publicacion gráfica y descriptiva, digna de la proteccion que el gobierno le dispensa, las venerandas reliquias del arte monumental en España. Esta gran obra saldrá por cuadernos de marca imperial, que contendran cuatro láminas grabadas en acero ó en cobre, y dos ó más hojas de texto, bajo cubierta de color, oportunamente exornada.

Las láminas que representen edificios de arquitectura policrómata, asuntos de pintura mural, vidrieras, mosaicos, retablos, vasos sagrados, ornamentos, etc., serán de litografía ó de grabado en colores. El texto saldrá impreso á dos columnas, en castellano y francés, con objeto de que pueda propagarse la obra entre los arqueólogos y aficionados extranjeros.

DE ESPECTÁCULOS.

Candelas. Esta noche se estrena en el teatro de Novedades el melodrama popular de este título. Parece que un hijo de aquel, que figura como pro-tagonista en dicha obra, se había presentado a la empresa con objeto de impedir la representacion, y que despues se ha avenido á que se ponga en escena, con la condicion de que en el dia de hoy se mandasen decir 24 misas por el alma de su

Alba oscura. En el teatro de la plazuela de la Cebada dicese que se pondrá en escena, despues del melodrama Candelas, un Episodio tirico-dramatico del actor D. Juan de Alba, que le ha dado por ahi, hasta que una silba le deje patitieso.

Pelillos á la mar. Parece que ya han terminado de una manera satisfactoria las desavenencias que mediaban entre la Sra. Sarolta y la empresa del teatro Real, habiendose manifestado la artista sumamente conciliadora. Nos alegramos de que asi haya sucedido.

¿Y los autores? Por la contaduria del teatro de la Zarzuela se publica la cuenta general de productos y gastos de la funcion extraordinaria ejecutada en dicho teatro el lunes 21 de Noviembre de 1859, para socorro de los cuatro primeros soldados naturales de Madrid que se inutilicen en la guerra de Africa.

Hé aqui el resúmen general de los productos de

	Rs. vn.
Sobrante de la entrada	3.967,49 3.524,07 2.508,44
Total entregado en la Caja de depósitos.	10.000

Artistas infantiles. Los niños florentinos con-tinúan embelesando al público en el teatro del Instituto. Para formar idea de la gracia y la inteligencia que atesoran, es necesario haberlos

La Oriental. El baile de mascaras celebrado antes de anoche en los salones de Capellanes, fué

concurridisimo. Las bromas de cierto género de las mascaras, algunas caras descubiertas del sexo feo, daban conocer además que la concurrencia era mejor

de lo que se ha visto regularmente hasta aqui. El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo,

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La Circuncision del Señor. Funciones de iglesia. En la de Santa María se celebrará el jubileo de cuarenta horas á su augus-

De la parroquia de San Luis saldrá procesion con Nuestra Señora de la Caridad. En San Luis de los Franceses, à las diez, asis-tirán á oficiar varias niñas de las escuelas domini-

Seguirán las novenas al Niño Dios en San Isidro é Italianos, y terminarán en el oratorio del Caba-llero de Gracia y Santiago.

En San Ignacio y oratorio de Cañizares co-menzará la anual devocion del mes consagrado

al Niño Jesus.

Se practicarán ejercicios extraordinarios á la Santísima Trinidad en el Cármen; y en las Salesas nuevas, San Pedro, Servitas, Arrepentidas y capilla de la V. O. T. de San Francisco, los de costumbre por la tarde.

En Atocha y Santo Tomás, á las cuatro de la tarde, precessir y con Nuestro Sañora del Reserie y

tarde, procesion con Nuestra Señora del Rosario y Niño Dios.

#### SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 30.

Trigo . . . . . de 47 á 55 rs. vn. Cebada. . . . . de 31 á 33 Algarrobas. . . de » á 40 1<sub>[2]</sub>

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 30 DE DICIEMBRE.

2084 fanegas de trigo. 4443 arrobas de harina de id. 2000 libras de pan cocido. 1824 arrobas de carbon.

96 vacas, que componen 42,420 libras de peso. 420 carneros, que hacen 9,294 id. id. 250 cerdos degollados.

etc.,

por

mayor

menor.

Confitería

e

23

ernandez,

7

dulces,

de

concha,

nácar.

metales,

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 30.

						Reales vellon arroba.		Cuartos libra.				
Carne de vaca						*	48	á	53	18	á	20
Id. de carnero				100		-		33		18	á	20
Id. de ternera	3						64	á	84	34	á	42
Id. de ternera Idem de cerdo						ß	75 1	12	a 31	30	á	32
Tocino añejo				1			104	à	106	-0.00	Sate:	38
Idem fresco	-					-		33	Man-			32
Idem en canal		i.	0.0			M	74	á	84	-	270	No.
Lomo											1053	42
Jamon	Ö	ä				ß	108	6	118		2550	51
Aceite	5				ô	Ô	73	á	74		1975	26
Vino							90	i	20		2006	12
Pan de dos libras		•			*		20		00			13
Carbangos	9						20				0000	16
Garbanzos		1					90	a	90	100001	ш	0000
Judias	*			7	3		22	en en e	29	1000	Esta 1	12
Arroz					18		30				mod	14
Lentejas										7	a	9
Carbon	W					8	7	á	8		1)	-
Jabon							64	á	66	24	à	26
Patatas							5			2	á	3

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 30 de Diciembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-49 y 45 c.; á plazo, 44-40 á fin cor. vol.; 44-50, á fin próx. fir.; 45 fin del próx. vol. pri. de 50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 34; á plazo, 34-20 á fin próx. vol.

Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado. \$2.50

publicado, 83-50.

Deuda del personal, no publicado, 10-20.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publica-

do, 89-50 p.
Idem de á 2,000 rs., no publicado, 91.
Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., id.,

Idem de 31 de Agosto de 1852 de à 2,000 rs., 1., 85-75. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., id.,

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 86-50.
Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 107-50.
Carpetas provisionales de obligaciones del Estada para pago de subvenciones à las empresas de

carpetas provisionales de obligaciones del Estado para pago de subvenciones à las empresas de
ferro-carriles, autorizadas por la ley de 22 de Mayo de 1859, con 6 por 100 de interés anual, y î por
100 de amortizacion, id., 80.

Acciones del Banco de España, no publicado,
186-50 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-80 p. Paris á 8 dias vista, 5-28.

Plazas del reino.

	Daño.	Benef.		Daño.	Benef.
Albacete Alicante	114	1 <sub>12</sub> p.	Lugo Malaga Murcia	328	114
Avila Badajoz	3 <sub>[</sub> 4 p.		Orense Oviedo	1 p.	
Barcelona Bilbao	The state of	1 <sub>[</sub> 2	Palencia Pamplona	par.	To an
Búrgos Cáceres Cádiz	112 p.		Pontevedra Salamanca. San Sebas-	114 p.	
CiudReal.	100		tian Santander	Sierne.	1 <sub>1</sub> 2 p. 3 <sub>1</sub> 8 p.
Córdoba	par. 314		Santiago Segovia	par.	
Cuenca Gerona	1-9-		Sevilla	314 p.	310
Granada Guadalaj . <sup>a</sup> Huelva	par.		Tarragona. Teruel Toledo		
Huesca Jaen	(5,000	123	Valencia Valladolid .	0[1	3 <sub>1</sub> S p.
Leon Lérida		729	Vitoria Zamora	3 <sub>1</sub> 4 d.	112
Lagrana	1.9	1355	Zoro mozo	75-57100	1-1

BOLSAS EXTRANJERAS. Paris 30 de Diciembre de 1859.

Fondos franceses	{3 por 100 4 1 <sub>1</sub> 2 por 100	69,30 95,75
Españoles	(3 por 100 interior.) Idem exterior Idem diferido Amortizable	43 45 112 33 111 00
Consolidados		95 1 <sub>[</sub> 2á 5 <sub>[</sub> 8

#### ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. Funcion 51 de abono.—Tercer turno.-A las ocho y media.-Rigoletto, ópera

PRÍNCIPE. Funcion 12.—Cuarta série.—A las ocho.—El movimiento continuo, comedia nueva en tres actos y en verso.—Los amores de D. Gil, baile. - D. Esdrújulo, tonadilla.

Cinco. A las ocho.-La villana de Vallecas, comedia en cinco actos.-Baile.-Los genios encontrados, sainete.

Zarzuela. Funcion 29 de abono.—Segundo turno.—Cuarta série.—A las ocho.—Los Mosqueteros de la Reina, zarzuela en tres actos.

Novedades. A las ocho. - Candelas, melodrama nuevo, original, en siete cuadros.

Tirso de Molina. Compañía de niños florentinos. —A las ocho de la noche. —Los misterios del humo, comedia en dos actos. —Paso característico à dos.-Las modistas de Paris, é los amantes en es-

Teatro mecánico (plazuela de San Martin). A las ocho de la noche.—Vistas de la naturaleza y

Salones de Capellanes. La Novedad. — Esta sociedad celebra reunion de máscaras hoy y mañana, de nueve á dos de la noche.

C'avillar, Julian Herian.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. J. C.—*Ibiza*.—Suscrito por el tiempo que desea desde 15 de Octubre último.

Sres. C. J. y C.<sup>a</sup>—*Cangas de Onis*.—Renovadas las suscriciones, y se servirá desde 1.º de Enero lo de D. J. A. A.
A. D. J. V. C.—Ujijar.—Recibido el importe de la suscricion à D. J. R. S.

A D. J. O. S.-Iznajar.-Hecha la variacion

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Baitty-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos ULTRAMAR : Habana, D. A. X. San Martin, - Santiago de Cuba, don Juan Laugier .- Puerto-Rico , D. Ignacio Guasco.

EXTRAMERO: Paris, Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires .-Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisbon, Diario dos Pobres,

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

		PROVINCIAS.				
	MADRID.	En metá- lico ó li- branzas.	En casa de les comisio- nados.	ULTRA- MAR.	EXTRAN- JERO.	
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	,	
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.	
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »	

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.-Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5

FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONERIA FINAS

71, Rue Saint-Martin, Paris. CASA FUNDADA EN 1815.

# Pomada Hungara

PARA FIJAR LOS BIGOTES.



La superioridad de esta pomada la ha alcanzado ser prelevida por S. M. el Emperador, y es la única que ofrece resultados inmediatos dando á los bigotas todas las formas posibles y un lustre notable. Sin mezcla alguna de materias colorantes, no deja señal alguna y conserva á los bigotes su color natural. Como todo lo que es bueno, nuestra POMADA HUNGARA ha escitado la codicia de los falsificadores, los cuales han imitado la forma del frasco y de la etiqueta para vender productos malos é incompletos bajo todos conceptos. Para evitar estos engaños, es preciso reparar que los frascos verdaderos llevan el nombre de DAMARSON en relieve y nuestra inicial D sobre el tapon.

Habiéndonos pedido nuestros numerosos parroquianos las direcciones de las casas donde podrán adquirir los de este establecimiento, las ponemos mas abajo. En estos puntos encontrarán los artículos que con universal aceptacion fabrican en perfumería, jabouería y objetos de tocador.

Depósito en la Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, á 7 rs. frasco, y en los puntos siguientes: Alicante, Soler; Barce-Sena, Martí; Badajoz, Ordoñez; Cartajena, Cortina; Cáceres, Salas; Córdoba, Raya; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Palencia, Heras; do villa, Troyano; Sax, Ulzurrun; Toledo, Perez; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Clavillar.



Mender of the second Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de oz, gripe, y sobre todo para las coquelaches, enfermedades tan graves y comunes en los ninos. Las propiedades y demas cualidades dei jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea puro ó en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor de los mas suaves goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar hacien do uso de él.

fábrica en Paris, 28, rue Tailbout. En Ma drid, á 16 reales frasco, en los laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias en casa de los farma Péuticos representantes de la Esposicion Estran-

la Torre. - Vitoria, Zabala, Arellano. - Zaragoza,

Sevilla, Miguel Espinosa, J. Campelo Francisco
G. Olero, y Troyano, calle de Colchelos, 36.—
Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás
Cuchí, Castillo y compañía.—Toledo, Perez.—
Valencia, Vicente Greus.—Valladolid, Mariano de
La Torre—Vitoria, Zhala, Arallana, A Francisco, Schilly .- San Sebastian, Ordozgoiti .-

Participando este producto de las propiedades Participando este producto de las propiedades cel vodo, del hierro y de la quinina, está reconodido por las personas mas elevadas, como infalible contra las fiebres intermitentes rebeldes y muy eficaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerzas. Ninguna preparación como esta surte mejores efectos en las afecciones escrofulosas y tuberrologas (turrores frios y tisis) pordidas blandes

berculosas (tumores frios y tisis), pérdidas blan-cas y desórden en las reglas.

Su accion incontestable le recomienda al exá-men de los médicos, los que no tardarán en ver por sí mismos los efectos que opera.

De, ósitos, en las principales farmacias de Fran-

Derósitos, en las principales farmacias de Francia y del estrangero.

Para los pedidos al por mayer, dirigirse à mon sieur Rebillon, farmacéutico, rue de Sévres, número 73, en Paris. Al por menor, laboratorios de don Vicente Calderon, calle del Príncipe, número 13, y de D Vicente Collantes, plazuela del Angel, número 7. Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Toma-Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Taconnet; Cérdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordonez; Burgos, Llera; Sax, Ulzurrun; Gerona, Garriga; Jaen, Alvar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano, bijo. Precios de las pídoras, 14 reales y del jarabe 20 (A. 1279)

que han probado los de la COMPAÑIA COLONBAL, dicen todos que estos son immejorables en aroma, fuerza y economía. Con una onza, que cuesta medio real, se hacen tres tazas de un café delicadisimo, mientras de cualquier otro café molido, solo

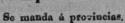
Estas ventajas resultan de las clases selectas y mezcladas que se emplean, y del método especial de tostado sin evaporación que la COMPANIA sola posee en el Reino.

Hay tres clases à 8, 9 y 16 rs. libra; se conservan fácilmente por estar puestas en paquetitos forrados de estaño, los que van cerrados con el sello de la COMPANIA.



DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 16.

Hay rebaja para los estableci-mientos de consumo y de expendicion.





#### ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR EN MEDIC IN CH. ALBERT,

19, rue Montorqueil, Paris,

médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botánica, y agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

Las numerosas curas hechas siguiendo este método curativo en muchísimas enfermedades abandonadas ya como incurables, son pruebas nada equívocas de la superioridad de este remedio sobre todos los demas que se han empleado hasta el dia.

El método curativo del Dr. CH. ALBERT es poco costoso, fácil de seguir en secreto ó en viaje, sin ninguna incomodidad, y se emplea con igual éxito en todas las estaciones y climas.—(Tratamiento



#### PIANOS Y PIANOS-ORGANO A. BLONDEL,

proveedor de la Academia imperial de música. Calle de l'Echiquier, núm. 53, en Paris. Especialidad pa-

#### Rob Laffecteur.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Guaudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base,

yodo, oro ó mercurio.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulosas el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau Laffecteur

para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dulores, marasmo, reumatismo, hipocondria, paralisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, paralisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almor-ranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidroceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos pe-riódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gas-

Este remedio de muy buen gusto y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la ma-rina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pecos gastos y sin temor de re-caidas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulce-raciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades silifíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella. El Rob se vende en casa de todos los farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los

#### DEPOSITOS AUTORIZADOS.

El método curativo del Dr. CH. ALBERT es poco costoso, fácil de seguir en secreto é en viaje, sin ninguna incomodidad, y se emplea con igual éxito en todas las estaciones y climas.—(Tratamiento por correspondencia )

Depósito en las principales ciudades de España y de Ultramar.

PREVIENE y cura el MAREO de MAR, el COLERA, apoplegía, vaperes, vértigos, debilidades, sincopes, desvanaceimientos, letarzos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigente de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mugeres que irabajan mucha, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangena, los tomores frios, etc.—(Véas el prospecto) Esta agua, cuyas virtudes son concidas hace mas de dos siglos, es la UNICA autorizada por el Gobierno y la faculta de medicina, bajo la inspeccion de la cual se fabrica. Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, consagran à M. BOYER la propiedad ESCLUSIVA de esta agua y reconocen con aquella corporacion, so superioridad.

En Paris, número 14, rue Taranne.—Ventas al por menor, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, María, Lordo Vinuesa, Manuel Santísteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Cárlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviede, Badajoz, Ordoñez.—Cartagena, Cortina.—Cáceres, Salas.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Palencia, Heras.—Sevilla, Troyano.—
Toledo, Perez.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Clavillar. Precio 6 rs.

CA.)

DEPOSITOS AUTORIZABOS.

España. — Albacele, Gonzalez. — Alicana te v. Soler Salas. — Cádiz. Salesses, Mentoz, Herason, Lecuro.—Badgor, ganacio Ordoñez.—Cartagena, Martía, Lordo de Martía, Magio Ravale Vidal y Pou, Pedro Cuyas, Berrell, hermanos, et vidad proporto de la cual se fabrica. Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, consagran fa M. BOYER la propiedad ESCLUSIVA de esta agua y reconocen con aquella corporacion, so superioridad.

En Paris, número de Marco de Marco.—Cartagena, Cortina, Cartagena, Ca

# JARABE

PARIS. - CALLE BOURBON-VILLENEUVE, N. 19.

PARIS. — CALLE BOURBON-VILLEMBUVE, N. 19.

Bate Jarabe, civya base cs el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropestas, pues es á la vez un escelente sedativy un enérgico diurético. No fatiga el estómago, lo que permite administrarlo en las afecciones de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas calidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han introducido á adoptar este medicamento à casi todos los facultativos franceses, entre las cuales figuran los Sos Profesores de la Facultad de nedicina de Paris, Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta de la declaración de tan egregios facultativos, que el Zarabo de Labelonye cura del modo vias victorioso:

Las afecciones orgánicas ó no orgánicas del corazón; Papipiaciones nerviosas, etc.;

El hidrotorex ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra bidropesia general ó parcini;

Los catarros pulmonares, los resfriados ó bror gnitis, romadizos fuertes, etc.; el asma;

La emostista ó esputios de sangre;

Via sonta ó extincion de voz.

Ca hotella de Jarabo de Labelonye se halla revej la de fotulos de colores inimitables, sellados con 15 a ospala y una faja anal, firmados por el invent y acompañados ademes de una instruccion con el plodat gobierno francés, sobre su firma.

Precio, 16 y 30 reales.

## の場合のでは、日本の GELIS Y CUNTE

Aprisadas per la Academia Imperial de Redicina de Parti,
Por medio de estas Grageas, se puede administra
el hierro de una manera fácilmente asimilable y é
un modo grato. Hay que advertir que este mism
medicamento ha sido aprobado por la Academia de M
dicina, à consequencia de numerosas esperiencias v
rificadas por una comision compuesta de los Sero Boul
land y Fouquier, Profesores de cifnica interna en
Facultad de medicina de Paris, coano Igualmente d
Sero Ballly, médico del Hospital de la Caridad y prés
dente de la Academia. Segun el dictámen de tan doc
cuerpo, Las investigaciones estatoas permiten cole
car estas Grageas en el primer ranco de las preporactones ferruquisoas.

Contra la ciercela û opfiacion.

La lemeorrea û flores blancas,
Y la anemia û debilidad de temperamelite.

Estas Grageas se ballan contenidas tan solo enjas cuadradas revestidas de rótulo y una cubier de color inimitables, y seliadas con una faja de col de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señ Esbelouye, depositario general.

PARIS.— CALLE SOUREON-VILLEMENTE, 18.

Dragia—19 y 20 roales

Precio, 12 y 20 reales.

CORRESPONSALES.

En Madrid, Simon, calle del Caballero de Gracia, 1; Calderon, calle del Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Borrell hermanos, Puerta del Sol. 5, 7 y 9; Vinuesa, calle de Tudescos; Ulzurun, calle de Barrionuevo; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; botica de la calle de las Infantas, 26, En Albacete, Gonzalez.—Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y compañía.—Avila, Salcedo.—Almería, Talavera.—Badajoz, Silva.—Barcelona, Cuyas y Ribot, calle de Llauder; Ribalta, calle de San Fernando, 7; Padró, plaza Real; L. Bach, calle del Gall; Borrell, Asalto, 18.—Bilbao, Arriaga; Monasterio.—Burgos, Colina; Lallera; Barriocanal, droguista.—Ciceres, Salas.—Cádiz, Mateos, calle del Sacramento, 229; Mendoza, calle de la Carne.—Cartagena, Marquez, calle del Duque, 31.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Gafriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Jerez, Ortega.—Játiva, Artigues.—Leon, Merino é hijo.—Málaga, Prolongo, calle de S. Fernando; Calvet.—Oviedo, Argüelles—Pamplona, Irigoyen; Land.—Santiago de Galicia, Suarez y Asequinolera.—S. Sebastian, Ordozgeiti.—Santandar, Corpas.—Sevilla, Espinosa, botica de S. Pable; Pristo. Soria, Calahorra.—Tuy, Asnoedo.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo, plaza de la Constitucion, Greus, plaza de Santa Catalina.—Valladolid, Huerta.—Vigo, Chao.—Vitoria, Argilano.—Zaragoza, viuda Heria, calle de San Pedro; Prado. CORRESPONSALES. viuda Heria, calle de San Pedro; Prado.

Da POSITARIOS GENERALES PARA LA VENTA POR MAYOR.

En Madrid, Saavedra, calle Mayor, 10.—En Bayona, don Fernando Lebeuf.—En Cádiz, Tacconet y compañía.—En Valencia, den Vicente Marin, que venden estos medicamentos al mismo precio que en Paris, en casa del inventor.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

MARSELLA. BARCELONA. ALICANTE.

Servicio de gran velocidad en combinación con los ferro carriles de Madrid y Paris.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para BARCELONA y MARSELLA, todos los miércoles á las once de la mañana en punto.
Para MALAGA y CADIZ, todos los domingos á las once de la mañana en punto.
Para MALAGA solamente, mientras las circunstancias actuales, todos los jueves. Por ahora se suspende la escala de Cartagena.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y las señoras son atendidas por camareras.

Para mas detalles acúdase al despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30. R.

CARTAGENA.

MALAGA.

CADIZ.